

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 1 de 88	

ANALISIS DEL SECTOR

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece como deber de las entidades estatales realizar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación. Este análisis debe permitir conocer el sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. De dicho análisis, la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

Los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, constituyen guías fundamentales de la función pública. En desarrollo de estos principios, la Alcaldía Municipal de El Dorado, Meta, da cumplimiento al principio de planeación y, por tal motivo, requiere determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacerlas y establecer las condiciones bajo las cuales debe adelantar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal vigente.

La Alcaldía Municipal de El Dorado, Meta, requiere adelantar un Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa para la celebración de un contrato de suministro, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META"**, el cual comprende el suministro de materiales de ferretería, tubería, accesorios hidráulicos y demás elementos requeridos para apoyar las actividades de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y optimización de los acueductos veredales del municipio.

Dentro del presente análisis se considerarán los aspectos correspondientes a la naturaleza y valor del proceso de contratación, las características de los bienes a adquirir, el tipo de contrato, las condiciones del mercado y los riesgos identificados para el proceso.

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 prescribe:

"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

En consecuencia, la entidad estatal debe realizar un estudio del sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. Así las cosas, se procederá a desarrollar el mencionado estudio respecto del sector relacionado con el suministro de materiales de ferretería, tubería, accesorios hidráulicos y demás elementos requeridos para el mejoramiento de los acueductos veredales del Municipio de El Dorado, Meta.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 2 de 88	

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Administración Municipal procede a realizar el estudio del sector relacionado con el objeto **“MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META”**, el cual servirá como insumo para determinar las condiciones del mercado, establecer el presupuesto oficial, definir los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas y económicas del proceso de contratación que deberá desarrollar la Entidad.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

1. **SECTOR ECONÓMICO**
2. **ANÁLISIS DEL MERCADO**
3. **ANÁLISIS DE LA OFERTA**
4. **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**
5. **ERSPECTIVA TÉCNICA**

1. SECTOR ECONOMICO:

El objeto contractual se encuentra relacionado principalmente con el **sector comercio**, específicamente con las actividades de comercialización y suministro de bienes, materiales, equipos, elementos, accesorios y demás productos requeridos para la construcción, mantenimiento, adecuación, reposición, mejoramiento y optimización de infraestructura y sistemas asociados a las competencias y necesidades de las entidades territoriales.

De manera complementaria, por la naturaleza y destinación de los bienes objeto del proceso, este se relaciona con actividades propias del **sector de la construcción, industrial y de infraestructura**, particularmente aquellas orientadas al mantenimiento, mejoramiento, adecuación y fortalecimiento de infraestructura física y de los sistemas destinados a la prestación de servicios públicos y a la atención de las necesidades de la comunidad.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, EXISTEN TRES SECTORES:

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 3 de 88	

- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

En este orden de ideas, es preciso señalar que los bienes y actividades requeridos por el Municipio de El Dorado, Meta, para la ejecución del objeto contractual se encuentran relacionados principalmente con el sector terciario de la economía, particularmente con el sector comercial, teniendo en cuenta que los procesos de contratación comprenden el suministro y adquisición de bienes, materiales, equipos, elementos, accesorios y demás productos requeridos para atender necesidades relacionadas con la infraestructura y la prestación de servicios a cargo del Municipio.

De manera complementaria, por la naturaleza y destinación de los bienes objeto de los procesos de contratación, estos guardan relación con el sector secundario de la economía, particularmente con las actividades industriales y de construcción, en razón de que los bienes adquiridos pueden estar destinados al mantenimiento, adecuación, reposición, mejoramiento, ampliación y optimización de infraestructura física y de los sistemas asociados a la prestación de servicios públicos y al cumplimiento de las competencias municipales.

En consecuencia, para efectos del presente análisis del sector, se tendrá como referencia principal el mercado de comercialización y suministro de bienes, materiales, equipos, elementos y productos relacionados con infraestructura, construcción, mantenimiento y prestación de servicios públicos, atendiendo las características particulares de cada proceso de contratación.

Por lo anterior, el análisis económico deberá considerar las variables propias de los mercados relacionados con los bienes objeto de cada proceso, incluyendo, entre otros aspectos, la disponibilidad de productos, niveles de oferta y demanda, comportamiento de los precios, condiciones de comercialización, distribución y transporte, capacidad de los proveedores, condiciones técnicas y demás factores que puedan incidir en la adecuada ejecución contractual.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 4 de 88	

El análisis se desarrollará de acuerdo con la naturaleza específica de los bienes requeridos en cada proceso, de manera que permita establecer las condiciones particulares del mercado, identificar potenciales proveedores y determinar los factores económicos, comerciales y técnicos relevantes para la estructuración del respectivo proceso de contratación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 6 de 88	

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 7 de 88	

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 8 de 88	

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras ⁷	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE PIS T.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 10 de 88	

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 12 de 88	

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	4,4	4,3	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 13 de 88	

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 14 de 88	

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB.T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final ¹	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital ²	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclase CPC V 2.0 A.C

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 16 de 88	

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

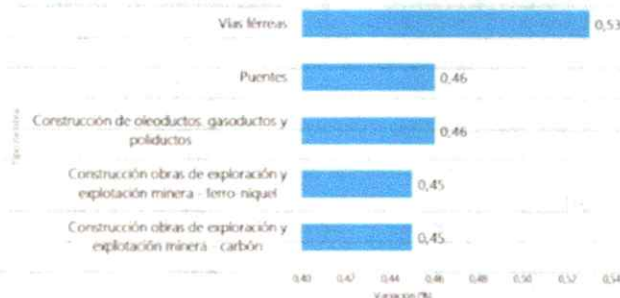
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%). (Anexo 4).

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 18 de 88	

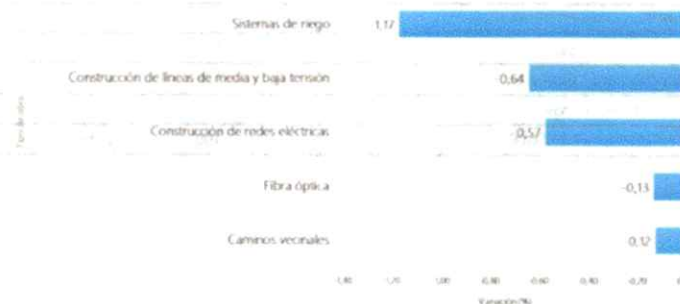
Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%) (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Resultados año corrido (julio 2026 / diciembre 2025)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,16%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,16%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,98%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,81%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,75%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,57%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,42%). (Anexo 2).

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO:	
			VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		Aprobación:	
			Página 20 de 88	

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,57	3,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,81	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,98	1,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,42	0,42
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,75	0,65
Total		100	6,16	6,16

Fuente: DANE, ICOCIV

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,21%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,42%) y Tuberías de larga distancia (7,55%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,82%), Centrales eléctricas (3,53%) y Túneles (3,95%). (Anexo 3).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Total nacional Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	5,68	2,80
53212	Ferrocarriles	0,58	5,76	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,07	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,62	0,14
53222	Túneles	3,09	3,95	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,42	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,15	0,02
53233	Represas	0,03	7,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,11	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,55	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,82	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,90	0,31
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,21	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	5,23	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,53	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,89	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,01	0,52
Total		100	6,16	6,16

Fuente: DANE, ICOCIV

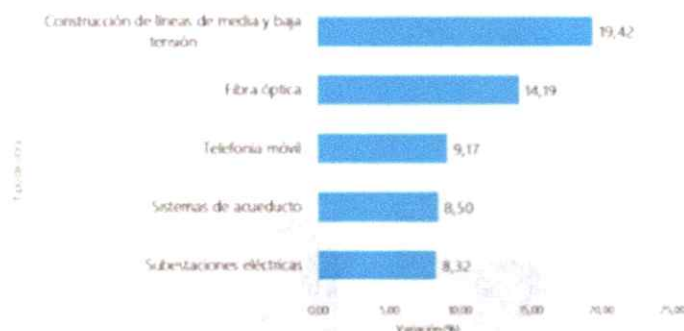
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 21 de 88	

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

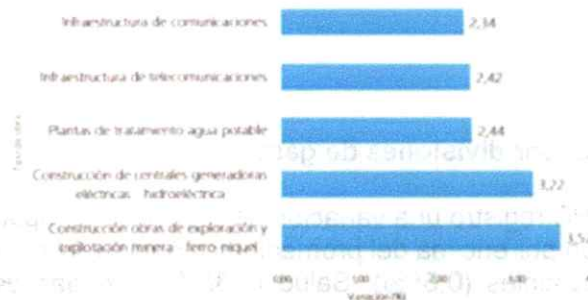
Al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,42%), seguido por fibra óptica (14,19%) y telefonía móvil (9,17%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,34%), infraestructura de telecomunicaciones (2,42%) y plantas de tratamiento agua potable (2,44%). (Anexo 4).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (6,16%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 3,09 puntos porcentuales a la variación total.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

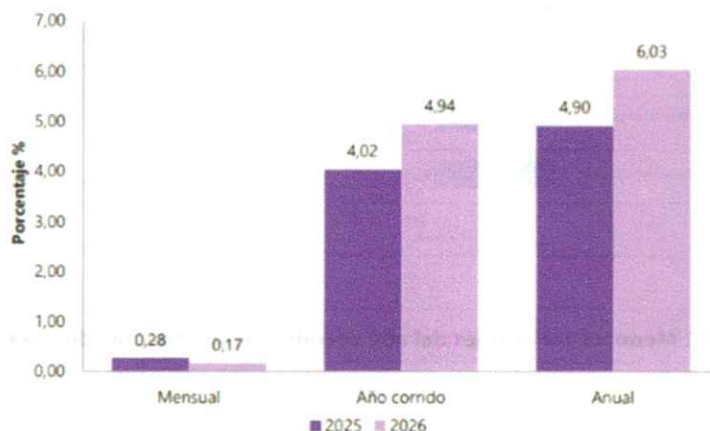
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 22 de 88	

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentación: agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.19	0.06	0.55	0.17
Salud	1.71	0.39	0.01	0.38	0.01
Rendos de vestir y calzado	3.98	-0.08	0.00	-0.31	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.35	0.04	0.30	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.14	0.00	0.25	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.15	0.01	0.24	0.01
TOTAL	100.00	0.28	0.28	0.17	0.17
Información y comunicación	4.33	0.22	0.01	0.04	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes y servicios diversos	5.30	0.04	0.00	-0.11	-0.01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.82	0.15	-0.13	-0.03
Recreación y cultura	3.79	0.05	0.00	-0.13	0.00
Transporte	12.93	0.01	0.00	-0.24	-0.03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2.29	0.08
Servicios relacionados con la copropiedad	2.86	0.04
Arriendo imputado	0.23	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.33	0.03
Carne de res y derivados	0.84	0.02
Arriendo efectivo	0.23	0.02
Cebolla	5.33	0.02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0.26	0.01
Hortalizas y legumbres frescas	1.17	0.01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0.50	0.01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

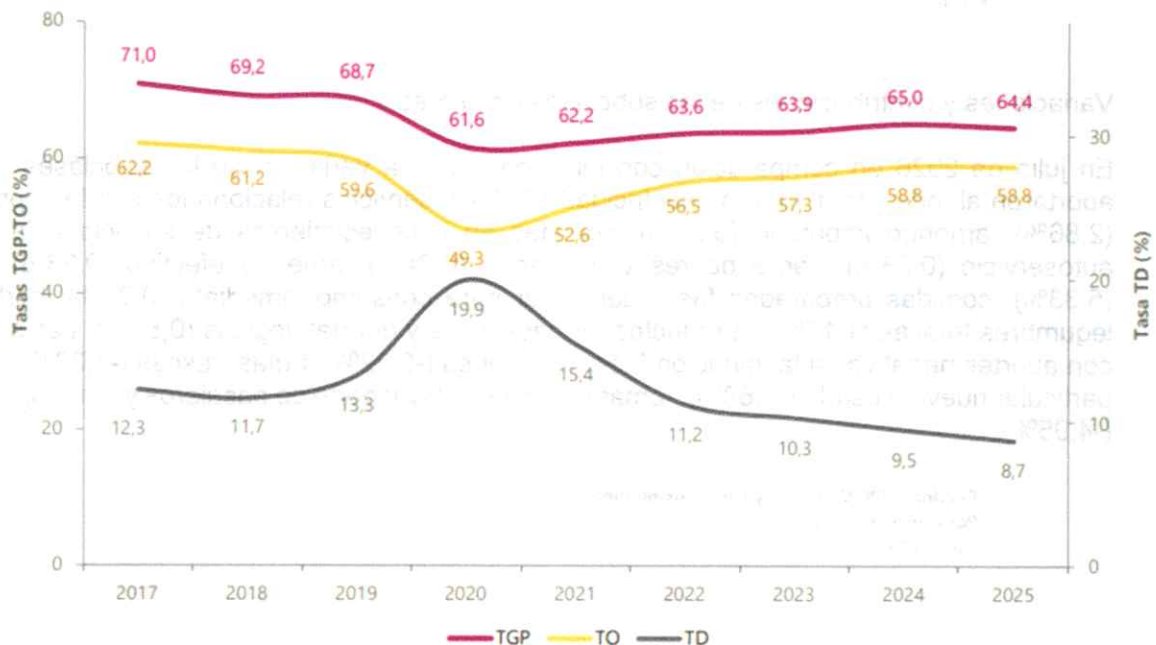
Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nít. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 24 de 88	

META.

Para el año 2025, la tasa de desocupación de Meta fue 8,7%, mientras que en 2024 se ubicó en 9,5%. La tasa de ocupación se ubicó en 58,8%, mientras que en el año anterior fue 58,8%. Finalmente, la tasa global de participación fue 64,4% frente al 2024 que se ubicó en 65,0%.

Gráfico 16. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Meta
Anual (2017 – 2025)



DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 25 de 88	

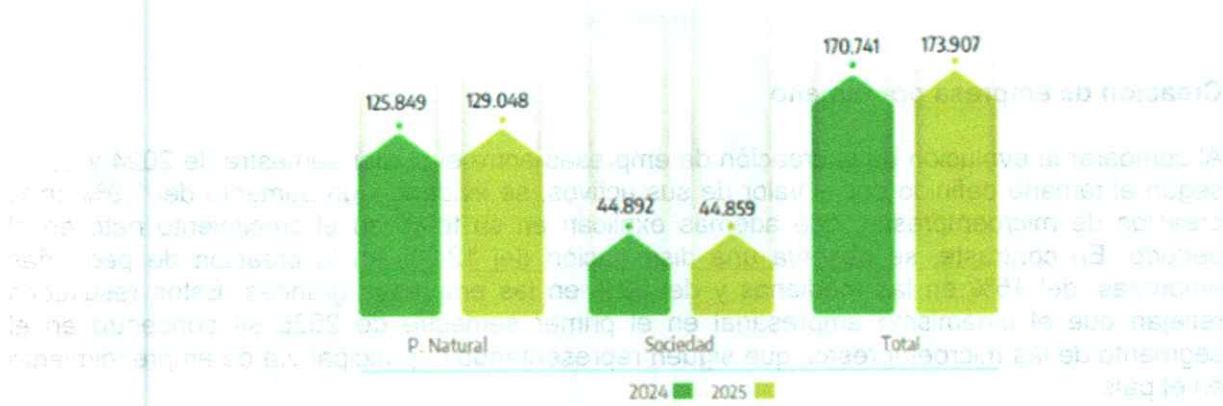
expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



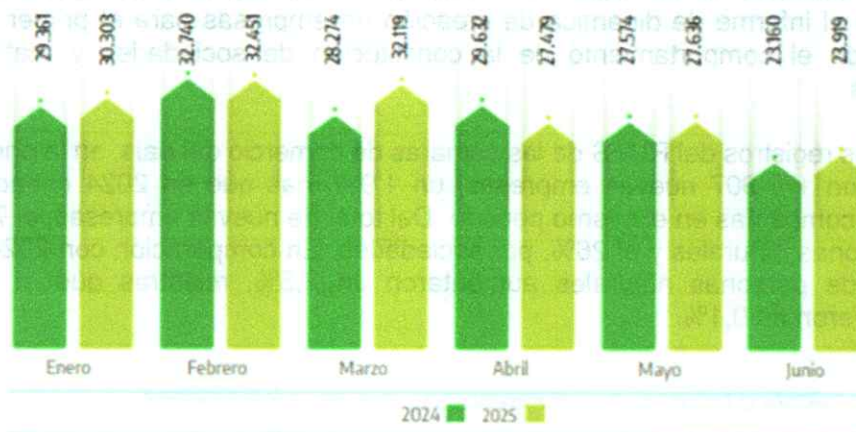
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 26 de 88	

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Creación de empresa por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 28 de 88	

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 29 de 88	

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 30 de 88	

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con reducción del 8.2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades con una variación de -3.2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales, por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con el -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas			
Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 4.968 nuevas empresas.	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. 9.903 nuevas empresas.	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. 5.554 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 2.918 nuevas empresas.

Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada.

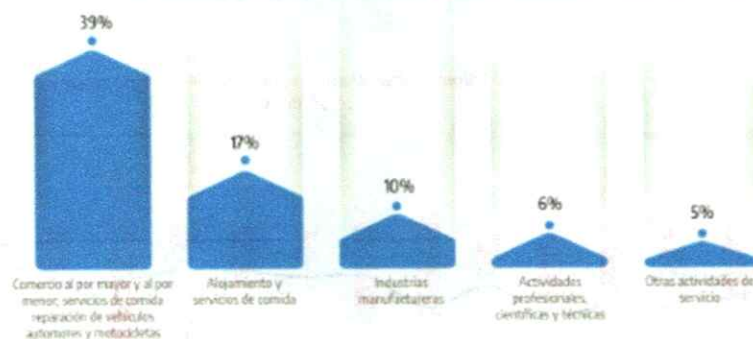


El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%).

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 32 de 88	

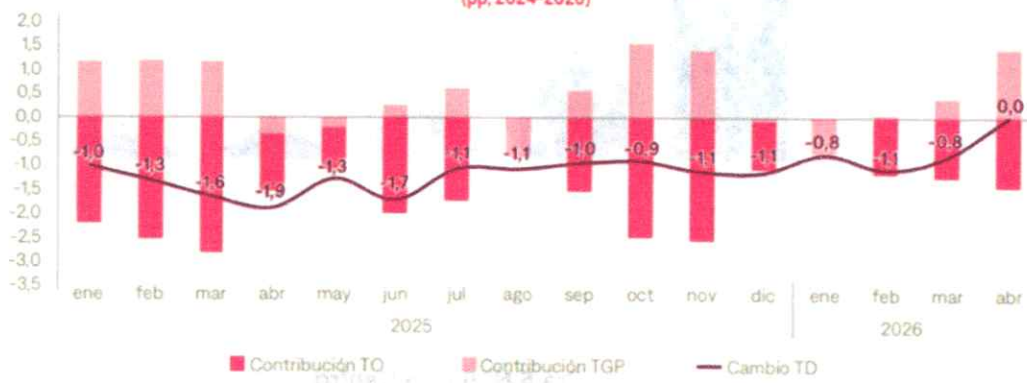
MERCADO LABORAL EN COLOMBIA

Panorama general

La tasa de desocupación (TD) con corte a abril refleja una tendencia decreciente del desempleo, pues el indicador acumula un promedio de 9,4%, la cifra más baja para este periodo desde inicios del siglo XXI. Este impulso proviene de observar tasas históricamente menores en enero (10,9%), febrero (9,2%) y marzo (8,8%), donde en abril se mantuvo la misma tasa observada hace un año (8,8%); a su vez, esto representa para el año corrido una disminución de 0,7 puntos porcentuales (pp) respecto a los primeros cuatro meses del 2025 en la TD. Además, y de forma positiva, los primeros tres meses del año aportan a la disminución de la TD por cuenta de la mayor ocupación, mientras que, en el mes de abril, el crecimiento en la participación laboral y de la ocupación se compensaron para mantener la TD en el mismo nivel que en abril de 2025 (ver Gráfico 1).

A pesar del dinamismo positivo de la ocupación, la participación laboral, medida a través de la tasa general de participación (TGP), permanece baja. En lo corrido del año, el indicador se ubica en 64,5%, cifra inferior en 2,4pp frente a la observada hace una década (66,9%). Además, en comparación con 2025, se presenta un incremento en la población que se encuentra por fuera de la fuerza de trabajo (FFT) – 110mil –, lo cual puede ser interpretado como una menor participación. Sin embargo, se encuentran 5 mil nuevos estudiantes, indicando mayor formación del capital humano, así como una disminución de los colombianos dedicados a oficios del hogar (-46mil). La contribución, aunque no necesariamente negativa, proviene de la población pensionada, jubilada, rentistas, incapacitados y aquellas personas que no están interesadas en trabajar. De esta forma, si bien el dinamismo del mercado laboral continúa marcando una tendencia de mayor ocupación, es importante direccionar la atención hacia la participación laboral, la cual continúa baja y presenta un potencial, como por ejemplo la economía plateada, que puede incrementar la capacidad de producción económica.

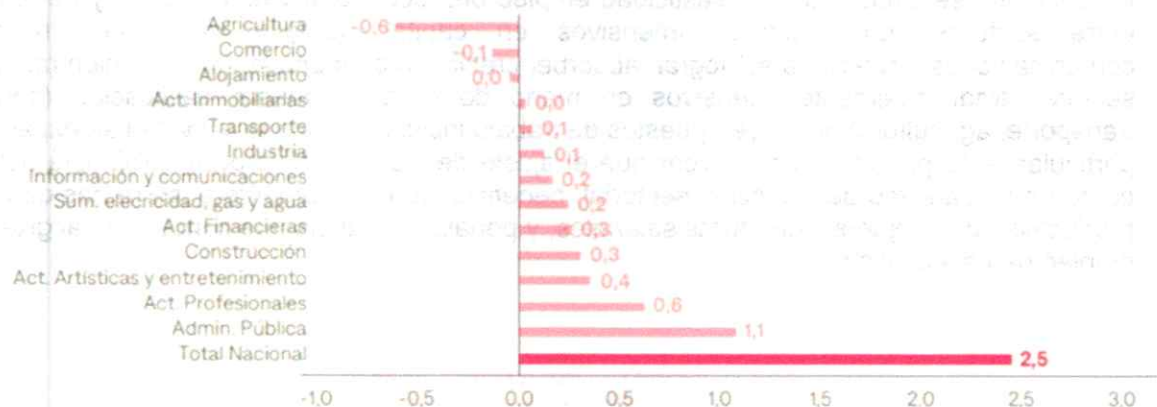
Gráfico 1. Contribución a la reducción de la tasa de desocupación
(pp, 2024-2026)



 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 33 de 88	

Por su parte, del crecimiento anual de los ocupados (2,5%), aproximadamente el 84% del aporte provino por parte de la administración pública (1,1pp), proporción cercana a la contribución conjunta entre actividades profesionales y actividades financieras (0,6pp y 0,4pp, respectivamente), ver Gráfico 2. Es importante mencionar el crecimiento observado en el sector constructor, pues aportó 0,3pp al total de la creación de empleo. Sin embargo, el crecimiento fue contrarrestado principalmente por el sector agropecuario (-0,6pp), seguido de comercio (-0,1pp) y alojamiento (-0,04pp). A lo anterior se le suma el bajo dinamismo de la industria (0,1pp), actividad reconocida por impulsar el crecimiento económico y varios encadenamientos productivos clave.

Gráfico 2. Contribución a la creación de empleo por sector económico
(variación anual, enero-abril 2026)



De otro lado, al cruzar el crecimiento anual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y el crecimiento anual del empleo, se puede evaluar la relación entre crecimiento económico y la creación de nuevas ocupaciones por rama de actividad (ver Gráfico 3). La lectura conjunta de ambas variables revela una desconexión importante: no todos los sectores que crecen están generando empleo, y no todos los sectores que destruyen empleo están en contracción económica. Este descalce constituye una señal preocupante sobre la capacidad del aparato productivo para traducir crecimiento en oportunidades laborales.

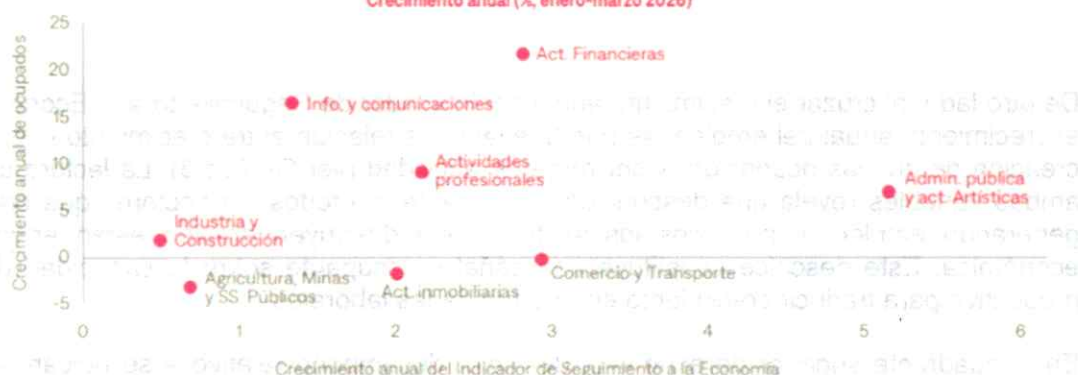
En el cuadrante superior derecho —el de mejor desempeño relativo— se ubican: actividades financieras, información y comunicaciones, actividades profesionales, administración pública y artísticas, e industria y construcción. El caso más llamativo es el de actividades financieras, que con un crecimiento del ISE cercano al 3% registra una expansión del empleo del orden del 21%. Información y comunicaciones presenta un patrón similar, con un crecimiento del empleo del 16% frente a una expansión del producto cercana al 1,4%.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 34 de 88	

El cuadrante inferior derecho concentra el hallazgo más preocupante. Comercio y transporte — dos de los sectores con mayor participación en el empleo total del país— registran un crecimiento positivo de actividad (cercano al 3%) pero una contracción del empleo (-0,5% aproximadamente). Algo similar ocurre con actividades inmobiliarias, que con un crecimiento del ISE del 2,1% reduce el empleo en una magnitud del 2%. Esta combinación —crecimiento económico con reducción de ocupación— sugiere que en estos sectores el ajuste de productividad se está dando por la vía de la reducción de la planta de trabajadores en lugar de la expansión de la actividad, un patrón consistente con presiones de costos laborales que desincentivan la contratación.

En conjunto, se evidencia una elasticidad empleo producto cada vez más débil y heterogénea entre sectores. Los sectores intensivos en capital humano calificado (financieras, comunicaciones, profesionales) logran absorber crecimiento en empleo formal, mientras que los sectores tradicionalmente intensivos en mano de obra de menor calificación (comercio, transporte, agricultura) destruyen puestos de trabajo incluso cuando la actividad se expande. En particular, este patrón parece indicar que el ajuste del salario mínimo en 2026 está actuando como un mecanismo de selección sectorial, beneficiando relativamente a las ramas con mayor productividad y mejores estructuras salariales, y penalizando a las que concentran al grueso del empleo de baja calificación.

Gráfico 3. Crecimiento y empleo por sector
Crecimiento anual (%; enero-marzo 2026)

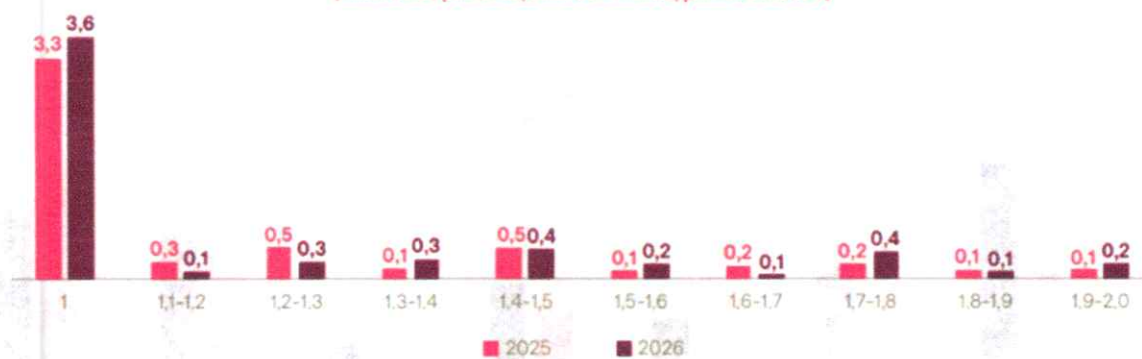


COMPRESIÓN SALARIAL EN TORNO AL SALARIO MÍNIMO – ASALARIADOS FORMALES

En primer lugar, los datos correspondientes al primer trimestre de 2026 evidencian una clara compresión salarial en el segmento de asalariados formales en comparación con el mismo periodo del año anterior. La proporción de trabajadores formales que devenga exactamente un salario mínimo pasó de 3,3 millones de personas en 2025 a 3,6 millones en 2026, un incremento de cerca de 300.000 ocupados en un solo año, ver Gráfico 4. Este crecimiento no se explica por

un aumento generalizado del empleo formal, sino por un fenómeno de aglomeración: los trabajadores que en 2025 percibían ingresos en los tramos inmediatamente superiores al mínimo —entre 1,1 y 1,3 salarios mínimos— vieron reducida su participación de manera notoria, pasando de 0,3 a 0,1 millones en el rango 1,1-1,2 y de 0,5 a 0,3 millones en el rango 1,2- 1,3. En otras palabras, los salarios que hasta el año anterior se ubicaban ligeramente por encima del piso legal fueron absorbidos por el nuevo mínimo, sin que las empresas trasladaran un ajuste proporcional del salario al resto de la escala.

Gráfico 4. Ocupados según rango salarial – Asalariados formales
(Millones de personas, salarios mínimos, primer trimestre)



Fuente: elaboración en ASEP con base en EAF. Para este cálculo se tomaron solamente a los asalariados que cotizaron un fondo de pensiones. Adicionalmente, entendimos las personas que ganan el mínimo como aquellos que en 2025 (2026), contestaron que sus ingresos en la actividad principal en la que se desempeñaban se encuentran entre \$1.400.000 y \$1.650.000 (\$1.700.000 y \$2.000.000).

MAYOR VULNERABILIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN INFORMAL

Por el lado de los trabajadores independientes informales, la dinámica observada en los primeros meses del año refuerza la hipótesis de que los incrementos desproporcionados del salario mínimo también afectan, de manera indirecta, las condiciones de quienes operan por fuera del marco regulatorio. En particular, la proporción de informales que ganan menos de un salario mínimo aumentó frente a 2025, con incrementos especialmente marcados en los tramos más bajos de la distribución, ver Gráfico 5. El número de ocupados con ingresos entre 0,5 y 0,6 salarios mínimos pasó de 0,7 a 1,0 millones, mientras que el tramo entre 0,6 y 0,7 salarios mínimos subió de 0,4 a 0,6 millones. En contraste, la proporción de informales que percibe un salario mínimo o más se redujo de manera consistente: el rango de exactamente un salario mínimo pasó de 0,8 a 0,7 millones, y quienes ganan más de un salario mínimo cayeron de 1,0 a 0,8 millones.

Esta dinámica refleja un fenómeno que se ha denominado “subir la vara” de la formalidad: al incrementarse el referente real del salario mínimo en una magnitud que el mercado no logra absorber, una mayor fracción de los trabajadores informales —cuyos ingresos responden a las

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 36 de 88	

condiciones de productividad y demanda del segmento en el que operan, y no a decisiones regulatorias— queda mecánicamente por debajo del nuevo umbral. El resultado es paradójico: mientras el salario mínimo nominal crece para “proteger” el poder adquisitivo de los trabajadores, una proporción creciente de los ocupados informales se aleja, en términos relativos, de la posibilidad de alcanzar el ingreso necesario para cotizar a seguridad social y eventualmente transitar hacia la formalidad. Lejos de cerrar la brecha entre formalidad e informalidad, el incremento desproporcionado del mínimo tiende a ampliarla.

Gráfico 5. Ocupados según rango salarial – Independientes informales
(Millones de personas, salarios mínimos, primer trimestre)



Fuente: Elaboración ANEP con base en UANE. Este gráfico solo se tomó en cuenta a los independientes que no cobren a un fondo de pensiones. Adicionalmente, en los datos se excluyeron las personas que por su nivel de ingreso no cotizan a la seguridad social. Los datos corresponden al primer trimestre de 2025 y 2026.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las Entidades Estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, con el propósito de conocer las condiciones del mercado en el cual se desarrollará la adquisición y establecer las circunstancias que permitan estructurar adecuadamente el proceso de selección.

De conformidad con las orientaciones establecidas por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector**, el análisis del sector debe permitir a la Entidad identificar las condiciones comerciales, económicas, técnicas y demás aspectos relevantes del mercado relacionados con los bienes que pretende adquirir, así como contar con elementos suficientes para determinar el presupuesto oficial y establecer condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso de contratación.

En este sentido, el Municipio de **El Dorado – Meta**, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y atendiendo las necesidades identificadas para el cumplimiento de

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 37 de 88	

sus fines institucionales, realizó el correspondiente análisis del mercado respecto de los bienes requeridos, teniendo en cuenta sus características técnicas, unidades de medida, cantidades, condiciones de suministro y demás aspectos que pueden incidir en su valor.

Estudio de precios de mercado

Para efectos de establecer el presupuesto oficial, el Municipio de **El Dorado – Meta** realizó un estudio de precios de mercado mediante la solicitud de **tres (3) cotizaciones** a potenciales proveedores que desarrollan actividades comerciales relacionadas con los bienes objeto del proceso.

Las cotizaciones obtenidas fueron utilizadas como fuente de información para establecer los valores de referencia de los diferentes bienes requeridos, permitiendo efectuar una comparación de los precios ofertados y determinar valores acordes con las condiciones comerciales existentes al momento de la estructuración del proceso.

Para el análisis de los precios se tuvieron en cuenta, entre otros aspectos, las características y especificaciones técnicas de los bienes, las unidades de medida, cantidades requeridas, condiciones de suministro, transporte, entrega, impuestos, gravámenes y demás costos directos o indirectos que pudieran incidir en el valor final de los bienes.

Con base en la información recopilada, la Entidad estableció los valores de referencia que sirven como fundamento para la determinación del presupuesto oficial, procurando que estos correspondan a precios razonables y representativos de las condiciones del mercado.

Es importante precisar que, si bien para la elaboración del estudio de mercado fueron solicitadas y recibidas **tres (3) cotizaciones**, en el presente documento **no se individualizan ni se identifican los nombres o razones sociales de las empresas o personas naturales que suministraron dichas cotizaciones**.

Lo anterior obedece a que la información obtenida durante la etapa de estructuración y planeación del proceso se utiliza exclusivamente como **referente para determinar las condiciones económicas del mercado y establecer el presupuesto oficial**, sin que la presentación de una cotización implique, por sí misma, la condición de oferente dentro del proceso de selección.

La no identificación de los cotizantes tiene como finalidad **preservar la igualdad de condiciones y garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes**, evitando que la información relacionada con quienes participaron en la etapa de estudio de mercado pueda generar algún tipo de ventaja, diferenciación o expectativa frente a los demás interesados que posteriormente participen en el proceso de selección.

En consecuencia, los proveedores que atendieron la solicitud de información de mercado tendrán, al igual que los demás interesados que cumplan con los requisitos establecidos en los

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 38 de 88	

documentos del proceso, la posibilidad de participar en condiciones de **igualdad, transparencia, libre concurrencia y selección objetiva**, sin que el hecho de haber presentado una cotización durante la etapa de planeación les otorgue ventaja o condición preferencial alguna.

Así mismo, la información económica obtenida mediante las cotizaciones no constituye una oferta contractual ni compromete a los proveedores consultados a participar en el proceso de selección, toda vez que su finalidad corresponde exclusivamente a la **obtención de información de mercado para la adecuada planeación y estimación del presupuesto oficial**.

Para efectos de la determinación del presupuesto, la Entidad podrá igualmente contrastar los valores obtenidos mediante las cotizaciones con precios de referencia disponibles en fuentes oficiales, bases de datos o información comercial que resulte pertinente y comparable, cuando ello sea procedente.

Finalmente, el análisis realizado permite establecer que existe un mercado en el cual pueden encontrarse potenciales proveedores con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad, razón por la cual la estructuración del proceso deberá propender por garantizar la **pluralidad de participantes, la libre concurrencia, la igualdad de oportunidades, la transparencia y la selección objetiva**, de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como propósito identificar las condiciones existentes en el mercado respecto de los bienes requeridos por la Entidad, así como establecer la existencia de potenciales proveedores con capacidad para atender las necesidades de suministro, de acuerdo con las características técnicas, cantidades, condiciones de entrega y demás requerimientos establecidos por el Municipio.

Para efectos de la caracterización del mercado proveedor, se identificaron actividades económicas relacionadas con la comercialización y suministro de los bienes requeridos, entre las cuales se encuentran las clasificadas bajo los siguientes códigos de la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU**:

- **4663 – Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.**
- **4752 – Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.**

Las actividades económicas anteriormente relacionadas permiten identificar un segmento del mercado conformado por fabricantes, distribuidores, comercializadores y establecimientos dedicados a la venta de materiales y elementos relacionados con las necesidades de la Entidad, evidenciando la existencia de un mercado potencial para el suministro de los bienes requeridos.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 39 de 88	

En desarrollo del estudio de mercado, la Entidad realizó la consulta a potenciales proveedores y obtuvo **tres (3) cotizaciones**, las cuales fueron utilizadas como fuente de información para conocer las condiciones económicas existentes en el mercado y establecer los valores de referencia que sirven de soporte para la determinación del presupuesto oficial.

El análisis de la oferta permitió identificar que los bienes requeridos se encuentran disponibles en el mercado y pueden ser suministrados por diferentes agentes económicos que desarrollan actividades relacionadas con su comercialización. En este sentido, las condiciones del mercado permiten estructurar el proceso procurando la participación de diferentes interesados que acrediten los requisitos establecidos por la Entidad.

Así mismo, dentro del análisis de la oferta se consideraron las condiciones particulares de suministro requeridas por el Municipio, teniendo en cuenta que los bienes deberán ser **transportados y entregados en diferentes puntos previamente determinados dentro de la jurisdicción municipal**, incluidos sectores rurales y veredales.

Esta condición constituye un factor relevante dentro del mercado proveedor, toda vez que los potenciales oferentes deberán considerar dentro de sus propuestas los costos y condiciones asociados al suministro integral, incluyendo el **cargue, transporte, desplazamiento, descargue y entrega de los bienes en los diferentes puntos establecidos por la Entidad**.

Por lo anterior, la capacidad de los potenciales oferentes no se limita únicamente a la disponibilidad comercial de los bienes, sino que comprende también la capacidad logística necesaria para garantizar su entrega oportuna y completa en las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En relación con las cotizaciones obtenidas durante la etapa de estudio de mercado, es preciso señalar que estas fueron solicitadas **exclusivamente con fines de planeación y análisis económico**, por lo cual su presentación no constituye una oferta contractual ni genera para quienes las suministraron derecho, ventaja o condición preferencial dentro del proceso de selección.

En consecuencia, la Entidad **no individualiza en el presente estudio los nombres o razones sociales de las personas naturales o jurídicas que suministraron las cotizaciones**, teniendo en cuenta que dicha información corresponde a un insumo utilizado para conocer las condiciones del mercado y determinar el presupuesto oficial.

Lo anterior tiene como finalidad contribuir a garantizar que todos los potenciales interesados, incluidos aquellos que eventualmente hayan participado en la etapa de consulta de mercado, puedan concurrir al proceso de selección **en igualdad de condiciones**, sin que la presentación previa de una cotización implique algún tipo de ventaja frente a los demás participantes.

Por tanto, la información recopilada mediante las cotizaciones se utiliza como referente para la estructuración económica del proceso, mientras que la selección del futuro contratista se

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 40 de 88	

realizará de conformidad con las reglas, requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso, garantizando los principios de **transparencia, libre concurrencia, pluralidad de oferentes, igualdad y selección objetiva.**

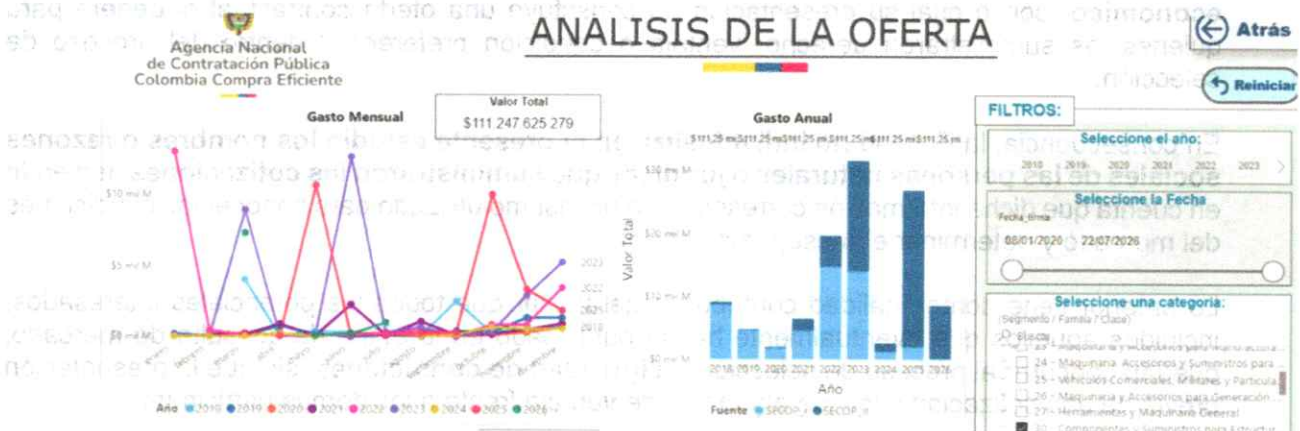
De acuerdo con lo anterior, el análisis realizado permite establecer que existe una oferta disponible en el mercado para atender las necesidades de la Entidad, razón por la cual se cuenta con elementos suficientes para continuar con la estructuración del proceso de selección y establecer las condiciones económicas y técnicas necesarias para la adquisición de los bienes requeridos.

Vendedor.

En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes comercializan este tipo de productos, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, técnica que se requiere para participar en el proceso de selección. Consultando el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO** de Colombia Compra Eficiente obtenemos:

Oferta departamental:

El valor total por los gastos en el Departamento de El Meta en suministro de bienes y servicios asociados al proceso, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 hasta el 22 de julio de 2026, ascienden a la suma de \$111.247.625.279, como se evidencia en la siguiente gráfica:



El número de contratos en el Departamento del Meta suscrito en todas las modalidades asciende a 468 en relación con el suministro de bienes y servicios asociados al proceso, como se evidencia en la siguiente gráfica:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE EL DORADO
Nit. 800255443-6

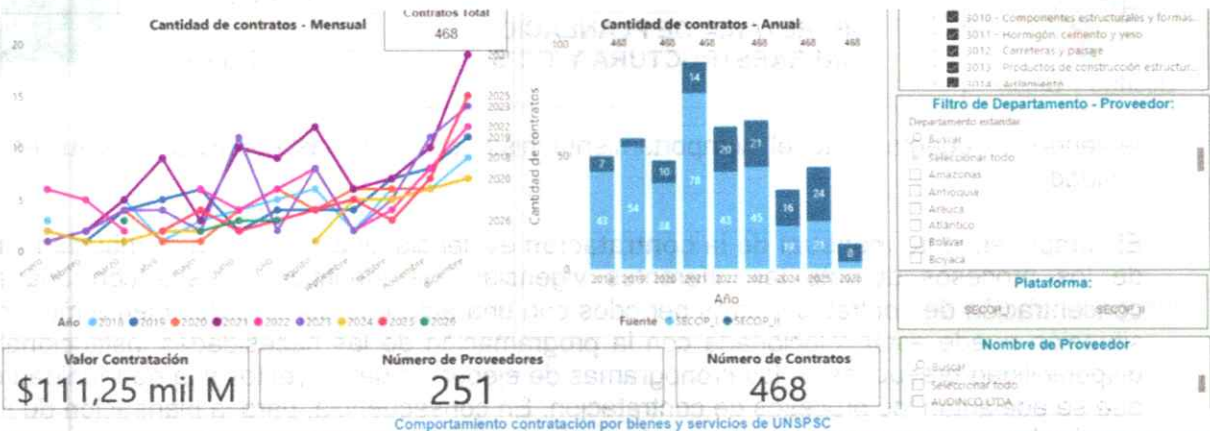
SECRETARIA DE PLANEACION,
INFRAESTRUCTURA Y TIC'S

CODIGO:

VERSIÓN:

Aprobación:

Página 41 de 88



Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2018			2019			2020		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3012	Carreteras y paisaje	4	\$2.554.153.439	2,30%	6	\$319.751.043	0,29%	2	\$57.848.285	0,05%
3019	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	13	\$4.187.573.408	3,76%	9	\$1.113.113.627	1,00%	5	\$114.617.520	0,10%
3024	Componentes de construcción de estructura portátil	2	\$195.629.067	0,18%	2	\$37.086.000	0,03%			
3010	Componentes estructurales y formas básicas	11	\$800.182.717	0,72%	12	\$1.036.244.127	0,93%	7	\$613.155.077	0,55%
3011	Hormigón, cemento y yeso	8	\$684.054.130	0,61%	6	\$1.178.889.109	1,05%	5	\$141.413.489	0,13%
3018	Instalaciones de plomería	1	\$11.317.450	0,01%				7	\$102.156.476	0,09%
3015	Materiales para acabado de exteriores	4	\$498.919.281	0,45%	9	\$154.645.427	0,14%	5	\$174.016.137	0,16%
3016	Materiales de acabado de interiores	3	\$74.400.000	0,07%	8	\$764.335.735	0,69%	12	\$682.449.197	0,61%
3013	Productos de construcción estructurales	2	\$42.265.180	0,04%	1	\$36.380.000	0,03%	1	\$3.452.926	0,00%
3026	Materiales estructurales									
3017	Puertas y ventanas y vidrio	1	\$29.512.000	0,03%	3	\$51.715.948	0,05%	2	\$9.988.135	0,01%
3025	Estructuras y materiales de minería subterránea				1	\$22.998.492	0,02%			
3014	Aislamiento	1	\$450.000	0,00%	1	\$19.044.561	0,02%	2	\$41.300.951	0,04%
Total		50	\$9.078.456.872	8,16%	58	\$4.734.184.069	4,26%	48	\$1.941.198.193	1,74%

De acuerdo con la información presentada en el tablero de contratación, se observa un universo de **468 contratos y 251 proveedores**, con un valor total contratado aproximado de **\$111,25 mil millones**. Esta información permite identificar el comportamiento de la demanda institucional relacionada principalmente con bienes y servicios asociados a actividades de construcción, mantenimiento, infraestructura, adecuaciones y suministro de materiales. La relación entre el número de contratos y proveedores evidencia una participación amplia del mercado, con un promedio aproximado de **1,86 contratos por proveedor**, aspecto que refleja la existencia de diferentes oferentes potenciales para atender las necesidades identificadas.

En cuanto al **comportamiento anual**, se evidencia una variación significativa en el número de contratos celebrados durante el periodo analizado. El mayor nivel de contratación se presenta alrededor del año **2021**, mientras que en los años posteriores se observa una reducción en el número de procesos, con una recuperación hacia 2025. Este comportamiento permite establecer que la demanda institucional no ha sido constante a lo largo del tiempo, sino que ha presentado periodos de mayor y menor actividad contractual. Para efectos del estudio del sector, esta tendencia debe ser considerada como un referente para estimar las necesidades futuras,

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 42 de 88	

teniendo en cuenta tanto el comportamiento histórico como las condiciones actuales de la entidad.

El comportamiento **mensual de la contratación** evidencia igualmente una distribución variable de los procesos durante las diferentes vigencias. Se identifican meses con una mayor concentración de contratos y otros períodos con una actividad considerablemente menor. Esta situación puede estar relacionada con la programación de las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal, los cronogramas de ejecución de proyectos y la oportunidad con la que se adelantan los procesos de contratación. En consecuencia, para la planeación de futuras adquisiciones resulta conveniente considerar la distribución temporal de las necesidades y evitar que la concentración de procesos en determinados períodos genere restricciones en la participación de los proveedores.

Desde la perspectiva de la **oferta del mercado**, la participación de 251 proveedores frente a 468 contratos evidencia que existe un número significativo de potenciales actores capaces de atender las necesidades relacionadas con las categorías analizadas. No obstante, el número de proveedores por sí solo no permite concluir que exista una competencia efectiva en todos los segmentos. Para determinar las condiciones reales de competencia será necesario analizar, para cada bien o servicio, el número de proveedores disponibles, su ubicación geográfica, capacidad técnica y financiera, experiencia, precios de referencia y participación histórica en procesos similares.

La información de la tabla de **clasificación de bienes y servicios** muestra que una parte importante de la demanda se concentra en familias relacionadas con infraestructura y construcción. Entre ellas se encuentran componentes estructurales, carreteras y paisajismo, equipos para construcción y mantenimiento, hormigón, cemento y yeso, instalaciones de plomería, materiales para acabados interiores y exteriores, productos estructurales, puertas, ventanas y vidrio, entre otros. Esta composición permite establecer que el mercado relevante para las adquisiciones analizadas está conformado principalmente por empresas dedicadas al suministro de materiales, comercialización de productos especializados y prestación de servicios asociados al mantenimiento y ejecución de obras.

Un aspecto relevante para el análisis económico es la diferencia entre **cantidad de contratos y valor contratado**. La información visible muestra que en 2018 se registraron aproximadamente **60 contratos por \$9,08 mil millones**, mientras que en 2019 se registraron aproximadamente **58 contratos por \$4,73 mil millones** y en 2020 alrededor de **48 contratos por \$1,94 mil millones**. Lo anterior evidencia que una disminución moderada en el número de contratos estuvo acompañada de una reducción considerable en el valor económico contratado. Por tanto, el comportamiento de la demanda no debe analizarse exclusivamente desde el número de procesos, sino también desde el valor y tamaño promedio de las adquisiciones.

En este sentido, el **valor promedio aproximado por contrato** pasó de cerca de **\$151 millones en 2018**, a aproximadamente **\$82 millones en 2019** y **\$40 millones en 2020**, tomando como referencia los valores visibles en la tabla. Esta variación puede indicar un cambio en la

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 43 de 88	

composición de las necesidades institucionales, con una mayor participación de adquisiciones de menor cuantía o de bienes y servicios de menor valor individual. Para el Estudio del Sector, este comportamiento resulta relevante al momento de establecer precios de mercado, determinar presupuestos oficiales y definir estrategias que permitan la participación efectiva de proveedores de diferentes tamaños.

La información también permite observar la utilización de las plataformas **SECOP I y SECOP II**, lo cual constituye un elemento de referencia para analizar el comportamiento histórico de la contratación pública y la evolución de los mecanismos de publicidad y gestión de los procesos. El análisis comparativo de ambas plataformas puede contribuir a identificar tendencias en la forma de contratación, número de proveedores participantes y valores asociados a los procesos, aspectos que deben complementarse con la revisión de los procesos específicos que resulten comparables con la necesidad que se pretende contratar.

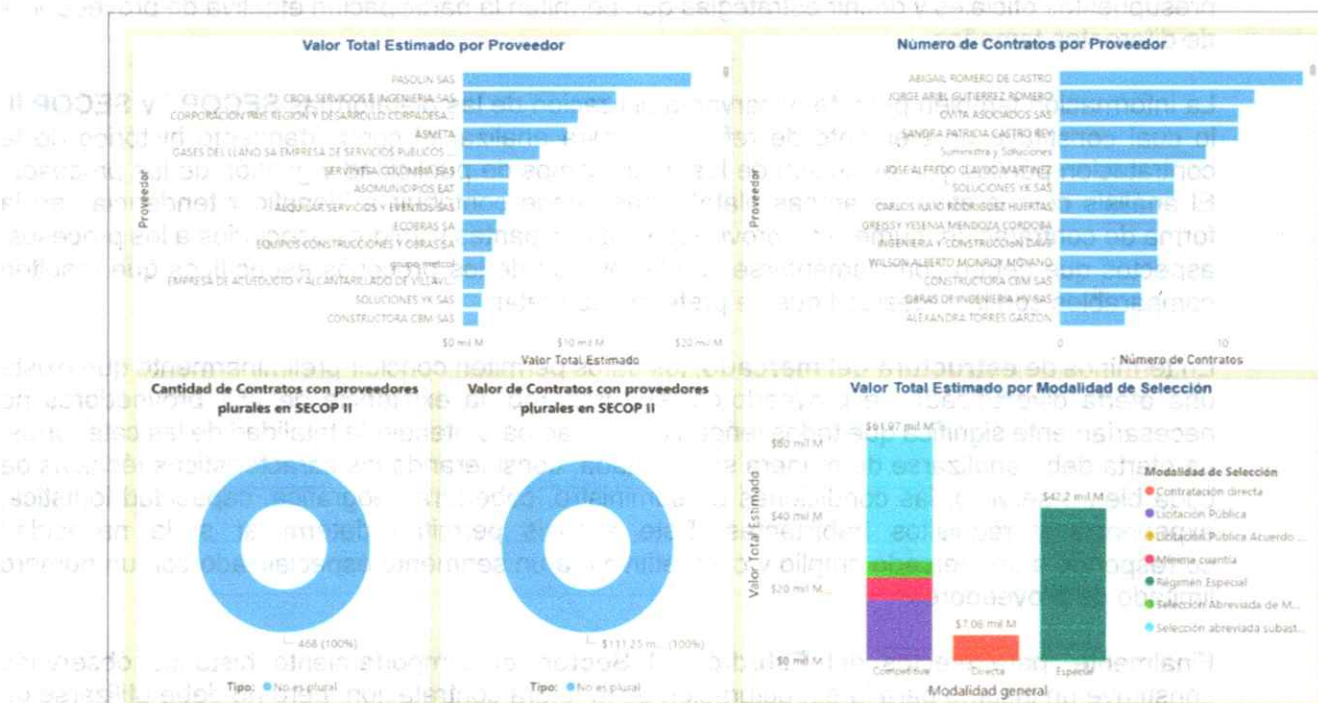
En términos de **estructura del mercado**, los datos permiten concluir preliminarmente que existe una oferta diversificada de proveedores; sin embargo, la existencia de 251 proveedores no necesariamente significa que todos tengan capacidad para atender la totalidad de las categorías. La oferta debe analizarse de manera segmentada, considerando las características técnicas de cada bien o servicio, las condiciones de suministro, cobertura geográfica, capacidad logística, experiencia y requisitos habilitantes. Este análisis permitirá determinar si la necesidad corresponde a un mercado amplio y competitivo o a un segmento especializado con un número limitado de proveedores.

Finalmente, para efectos del **Estudio del Sector**, el comportamiento histórico observado constituye un insumo para la estructuración de la futura contratación, pero no debe utilizarse de manera aislada para determinar el presupuesto o las condiciones del proceso. Se recomienda complementar esta información con **cotizaciones o estudios de precios actuales, consulta de procesos comparables en SECOP, identificación de proveedores potenciales, análisis de precios unitarios, condiciones de mercado, inflación, costos de transporte y disponibilidad de los bienes o servicios**. De esta manera, la entidad podrá establecer una estimación razonable de la demanda y de las condiciones de oferta, garantizando que la estructuración del proceso responda a las condiciones actuales del mercado y favorezca la pluralidad de oferentes.

Así mismo, se destaca la existencia plural de oferentes y el valor contratado por modalidades de selección, como lo relaciona la siguiente imagen:

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 44 de 88	



El análisis de la información disponible evidencia un universo de **468 contratos**, con un valor total estimado aproximado de **\$111,25 mil millones**. Esta información permite identificar el comportamiento histórico de la contratación y establecer una referencia sobre la dinámica de la oferta y la demanda en el mercado relacionado con los bienes y servicios requeridos por la entidad. Para efectos del Estudio del Sector, estos datos constituyen un insumo relevante para determinar el nivel de participación de los proveedores, la concentración del mercado y las modalidades de selección utilizadas.

En relación con el **valor contratado por proveedor**, se observa una diferencia importante entre los principales participantes del mercado. El proveedor con mayor valor estimado corresponde a **PASOLIN SAS**, con una cifra cercana a **\$20 millones de M**, seguido por **CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS**, **CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO CORP...**, **ASMETA** y **GASES DEL LLANO SA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS....** Esta distribución evidencia que los valores contractuales no se encuentran distribuidos de manera uniforme entre los proveedores, existiendo algunos actores con una participación económica significativamente superior a la de otros.

La diferencia observada entre los proveedores de mayor y menor valor contratado permite advertir una **posible concentración económica en determinados participantes**. No obstante, esta situación debe interpretarse con cautela, debido a que el gráfico presenta únicamente los proveedores con mayores valores y no permite establecer por sí solo el

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 45 de 88	

porcentaje exacto que representan frente al total contratado. Para el Estudio del Sector, sería conveniente complementar este análisis mediante la determinación del porcentaje de participación de los diez principales proveedores y la aplicación, si resulta pertinente, de indicadores de concentración.

Desde la perspectiva del **número de contratos por proveedor**, se observa un comportamiento diferente al del valor económico. El proveedor que registra mayor cantidad de contratos es **ABIGAIL ROMERO DE CASTRO**, seguido por **JORGE ARIEL GUTIÉRREZ ROMERO**, **OVITA ASOCIADOS SAS**, **SANDRA PATRICIA CASTRO REY** y **SUMINISTRO Y SOLUCIONES**. Esto evidencia que los proveedores que concentran el mayor número de contratos no necesariamente son los mismos que presentan los mayores valores económicos. Esta diferencia es relevante para el análisis del mercado, dado que permite distinguir entre proveedores con alta frecuencia de contratación y proveedores que participan en contratos de mayor cuantía.

La existencia de proveedores con **mayor número de contratos** y otros con **mayor valor económico** puede estar relacionada con la naturaleza y tamaño de los bienes y servicios suministrados. Algunos proveedores pueden atender necesidades recurrentes de menor cuantía, mientras que otros pueden participar en procesos de mayor valor asociados a bienes especializados, obras, mantenimiento o servicios de mayor complejidad. Por ello, para determinar adecuadamente las condiciones del mercado, resulta necesario analizar los proveedores de acuerdo con el segmento específico correspondiente al objeto de la futura contratación.

Un elemento particularmente relevante es el análisis de la **pluralidad de proveedores en SECOP II**. El tablero muestra que los **468 contratos corresponden al 100 % de contratos clasificados como "No es plural"**, tanto en cantidad de contratos como en valor contratado. Esto indica que, según la clasificación presentada en el tablero, los contratos analizados no fueron registrados bajo la categoría de proveedores plurales. Este resultado debe ser objeto de una revisión específica en la base de datos, debido a que la ausencia de pluralidad puede tener diferentes explicaciones dependiendo de la modalidad de contratación y de la naturaleza de cada proceso.

Para efectos del **análisis de competencia**, la información anterior es importante porque la pluralidad de oferentes constituye un elemento que permite evaluar las condiciones de participación del mercado. Sin embargo, no debe concluirse automáticamente que existió ausencia de competencia únicamente a partir del indicador mostrado, puesto que es necesario revisar individualmente las modalidades de selección, el número de ofertas recibidas, los proveedores participantes, las condiciones habilitantes y las características de cada proceso. Esta verificación permitirá determinar si existe un mercado suficientemente amplio para promover la participación de diferentes proveedores en la futura contratación.

Respecto de las **modalidades de selección**, el mayor valor estimado corresponde a la categoría **Competitiva**, con aproximadamente **\$61,97 mil millones**. Le sigue la modalidad

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 46 de 88	

Especial, con aproximadamente **\$42,20 mil millones**, mientras que la **Contratación Directa** representa alrededor de **\$7,08 mil millones**. La información gráfica muestra, por tanto, una participación predominante de modalidades competitivas y especiales dentro del valor total analizado, mientras que la contratación directa presenta una participación económica menor.

La predominancia del componente **competitivo** constituye un elemento favorable para el análisis del mercado, en la medida en que evidencia la utilización de mecanismos que pueden permitir la participación de diferentes agentes económicos. Sin embargo, la existencia de una modalidad competitiva no garantiza por sí misma una amplia concurrencia; para establecer el nivel efectivo de competencia se requiere conocer el número de oferentes que efectivamente presentaron propuestas y las condiciones bajo las cuales se desarrollaron los procesos.

Por otra parte, la participación significativa de la categoría **Especial**, cercana a \$42,20 mil millones, merece una revisión particular dentro del Estudio del Sector. Es necesario identificar qué tipos de procesos están incluidos en esta categoría, cuáles son sus objetos contractuales y cuáles son las razones que explican su utilización. Esto permitirá establecer si las condiciones particulares de estos procesos corresponden a un segmento especializado del mercado o a necesidades que presentan características diferentes frente a los procesos de selección competitiva.

En términos generales, la información permite establecer que el mercado analizado presenta **diversidad de proveedores, diferencias importantes en el valor y frecuencia de contratación y participación de diferentes modalidades de selección**. No obstante, también se evidencia la necesidad de profundizar en la concentración de proveedores y en la efectiva pluralidad de oferentes. Para estructurar adecuadamente el proceso de contratación, resulta conveniente identificar los proveedores que actualmente tienen capacidad para atender el objeto contractual, verificar su experiencia y capacidad técnica, financiera y logística, y establecer si existen suficientes actores económicos para garantizar condiciones adecuadas de competencia.

Como conclusión para el Estudio del Sector, los resultados históricos muestran un mercado con participación de múltiples proveedores, pero con una distribución desigual tanto en número de contratos como en valor económico. La presencia de proveedores con alta frecuencia contractual y de otros con elevados valores contratados demuestra que el mercado tiene diferentes perfiles de participantes. En consecuencia, la entidad deberá considerar las características específicas del bien o servicio objeto de contratación, realizar una actualización de precios y condiciones de mercado y analizar la disponibilidad de proveedores potenciales, con el propósito de establecer un presupuesto acorde con las condiciones actuales y promover, cuando las características del objeto lo permitan, una **adecuada pluralidad y concurrencia de oferentes**.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 47 de 88	

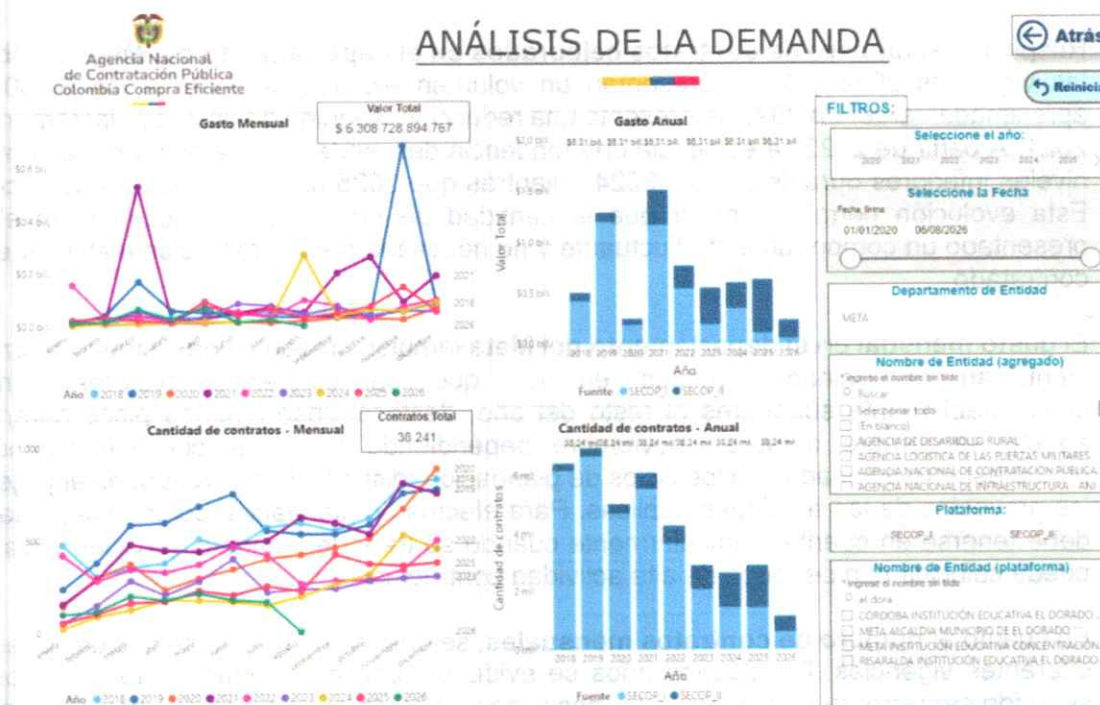
4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, se realizó la consulta de los procesos de contratación publicados en las plataformas **SECOP I y SECOP II**, identificando antecedentes relacionados con la adquisición de bienes y elementos de características similares a los requeridos por la Entidad.

La información consultada evidencia que entidades del orden **nacional, departamental y municipal** han adelantado procesos para la adquisición de este tipo de bienes, contando con la participación de diferentes proveedores.

Los antecedentes identificados en SECOP I y SECOP II se toman como **referencia para conocer el comportamiento de la contratación pública y las condiciones del mercado**, sin que los proveedores que hayan participado en procesos anteriores tengan algún tipo de ventaja o condición preferencial en el presente proceso.

En consecuencia, la información histórica será considerada como un insumo para la adecuada estructuración del proceso, garantizando los principios de **igualdad, libre concurrencia, pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva**.



Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 48 de 88	

De acuerdo con la información presentada en el tablero de **Análisis de la Demanda**, se observa el comportamiento histórico de la contratación pública realizada en el **departamento del Meta**, considerando los procesos registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II. El universo analizado comprende aproximadamente **38.241 contratos**, con un valor total cercano a **\$6,31 billones**, constituyéndose en un referente para identificar la dinámica de la demanda de bienes y servicios por parte de las entidades públicas con presencia o ámbito de contratación en el departamento.

En el **departamento del Meta**, el comportamiento del valor contratado presenta variaciones importantes entre las diferentes vigencias. Se evidencia un incremento significativo durante los años **2020 y 2021**, siendo 2021 uno de los períodos con mayor valor de contratación, con un monto cercano a **\$1,5 billones**. Posteriormente, se observa una disminución durante 2022 y una relativa estabilización entre 2023, 2024 y 2025. Para 2026 se presenta un valor inferior, circunstancia que debe analizarse teniendo en cuenta que corresponde a una vigencia en curso y, por tanto, la información disponible no necesariamente representa el comportamiento definitivo del año.

Respecto del **número de contratos celebrados en el departamento del Meta**, se observa que las vigencias 2018 y 2019 presentan un volumen elevado, superior a los 6.000 contratos aproximadamente. En 2020 se presenta una reducción, seguida de un nuevo incremento durante 2021. A partir de 2022 se evidencia una tendencia descendente en el número de contratos, con niveles inferiores durante 2023 y 2024, mientras que 2025 presenta una relativa recuperación. Esta evolución permite concluir que la cantidad de procesos contractuales en el Meta ha presentado un comportamiento fluctuante y no necesariamente proporcional al valor económico contratado.

El **gasto mensual en el departamento del Meta** también presenta una distribución irregular. Se identifican determinados meses en los que se concentran valores contractuales considerablemente superiores al resto del año, destacándose algunos picos durante marzo, agosto, septiembre, octubre y noviembre, dependiendo de la vigencia. Este comportamiento puede estar relacionado con los ciclos de planeación, disponibilidad presupuestal y ejecución de los proyectos de las entidades públicas. Para efectos de planeación contractual, esta dinámica debe tenerse en cuenta, particularmente cuando se trate de bienes o servicios cuya demanda pueda coincidir con períodos de alta actividad contractual.

En cuanto al **número de contratos mensuales**, se observan igualmente fluctuaciones entre las diferentes vigencias. En algunos años se evidencia una concentración de procesos hacia el segundo semestre y, particularmente, hacia los meses de octubre, noviembre y diciembre. Este comportamiento puede reflejar la ejecución de recursos durante el cierre de las vigencias fiscales y la materialización de necesidades previamente programadas. Para el análisis del sector en el departamento del Meta, esta información resulta útil para establecer los períodos de mayor actividad y evaluar la capacidad de respuesta de los proveedores existentes en el mercado regional.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 49 de 88	

La información analizada permite identificar que el **mercado de contratación pública del departamento del Meta presenta una actividad significativa y diversificada**, con participación de diferentes entidades y proveedores. No obstante, debido a que el tablero consolida diferentes objetos contractuales, los resultados deben entenderse como una referencia general de la demanda departamental. Para determinar el mercado relevante de una contratación específica, se deberá realizar una segmentación por **objeto contractual, códigos UNSPSC, modalidad de selección, cuantía, entidad contratante y características técnicas**, de manera que la comparación se efectúe únicamente frente a bienes o servicios realmente similares.

Asimismo, la información de **SECOP I y SECOP II** permite observar la evolución de la contratación pública en el departamento del Meta y constituye una fuente importante para identificar procesos comparables. Para la estructuración de una futura contratación, resulta recomendable priorizar aquellos procesos recientes que hayan sido ejecutados en el Meta y que presenten características similares en cuanto a objeto, cuantía, condiciones técnicas, plazo y modalidad de selección. Esto permitirá obtener referencias más representativas de las condiciones actuales del mercado regional.

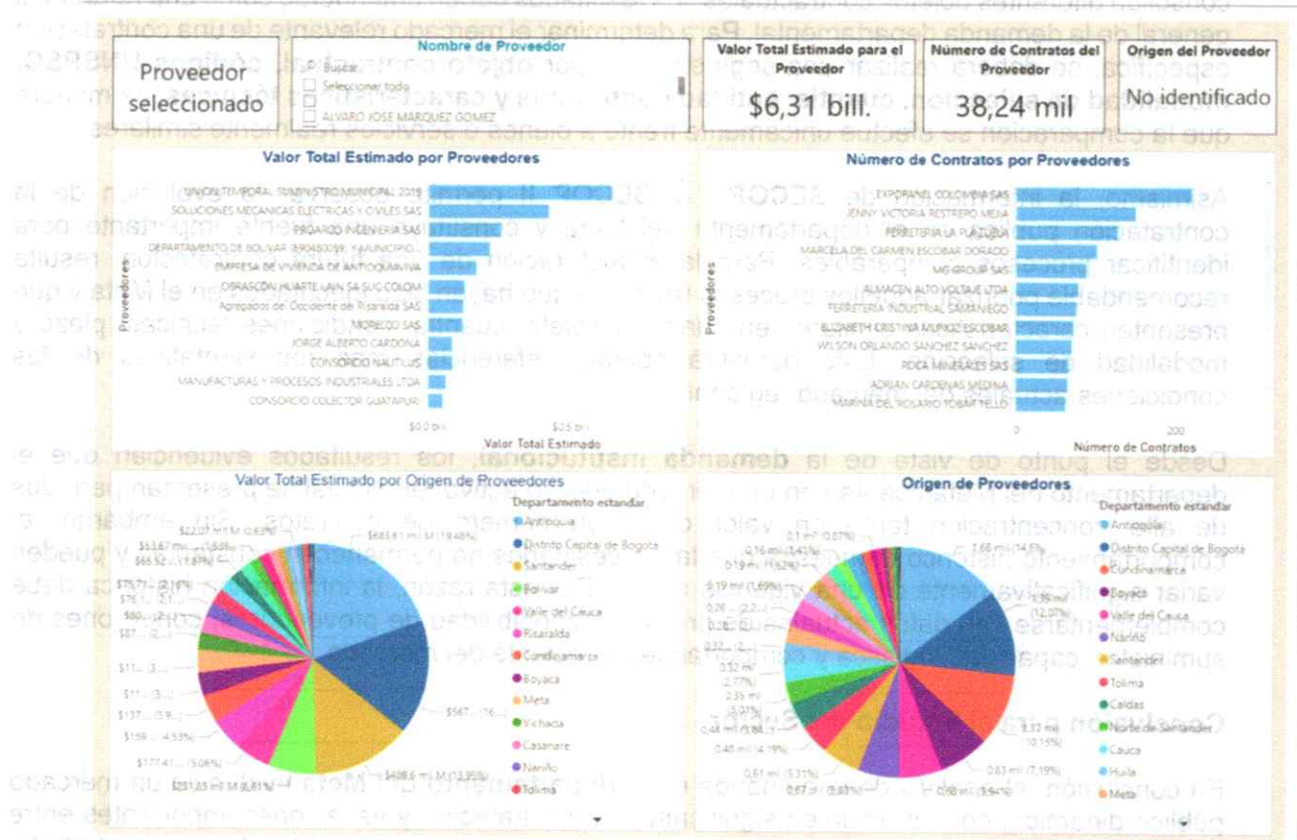
Desde el punto de vista de la **demanda institucional**, los resultados evidencian que el departamento del Meta cuenta con un mercado público activo, en el cual se presentan períodos de alta concentración tanto en valor como en número de contratos. Sin embargo, el comportamiento histórico demuestra que las necesidades no permanecen constantes y pueden variar significativamente de una vigencia a otra. Por esta razón, la información histórica debe complementarse con datos actuales de precios, disponibilidad de proveedores, condiciones de suministro, capacidad logística y comportamiento reciente del mercado.

Conclusión para el Estudio del Sector

En conclusión, el análisis de la demanda en el **departamento del Meta** evidencia un mercado público dinámico, con un volumen significativo de contratación y variaciones importantes entre las diferentes vigencias. Los años 2020 y 2021 presentan niveles destacados de valor contratado, mientras que en los años posteriores se observa una reducción y posterior estabilización. De igual manera, se identifica una distribución mensual variable, con períodos de mayor concentración de procesos y recursos. Estos resultados constituyen un referente para la planeación de la contratación, pero deberán complementarse con el análisis de procesos comparables y con información actualizada del mercado, con el fin de establecer adecuadamente las condiciones económicas, técnicas y comerciales que permitan satisfacer la necesidad identificada en el **departamento del Meta**.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
	Página 50 de 88		



De acuerdo con la información presentada en el tablero, el análisis de la demanda corresponde a procesos de contratación asociados al **departamento del Meta**, y registra un universo aproximado de **38.240 contratos**, con un valor total estimado de **\$6,31 billones**. Esta información constituye un referente para identificar la dinámica de contratación pública, el comportamiento de los proveedores y el origen geográfico de los actores que han participado en procesos contractuales relacionados con las necesidades de las entidades analizadas.

En relación con el **valor total estimado por proveedores**, se observa una participación diferenciada entre los principales contratistas. Entre los proveedores con mayores valores acumulados se encuentran la **Unión Temporal Suministro Municipal 2019**, **Soluciones Mecánicas Eléctricas y Civiles S.A.S.**, **Proinco Ingeniería S.A.S.**, el **Departamento de Bolívar** y la **Empresa de Vivienda de Antioquia**, entre otros. Este comportamiento evidencia que existe una concentración de recursos en determinados proveedores; sin embargo, también se observa participación de diferentes empresas y entidades, lo cual refleja una estructura de oferta relativamente diversificada.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 51 de 88	

Desde el punto de vista del **número de contratos por proveedor**, se identifica un comportamiento diferente al observado en el valor económico. Entre los proveedores con mayor cantidad de contratos se encuentran **Exponencial Colombia S.A.S., Jenny Victoria Restrepo Mejía, Ferretería La Plazuela, Marcela del Carmen Escobar Dorado y GM Group S.A.S.** La existencia de proveedores con un número elevado de contratos demuestra que algunos participantes tienen una presencia recurrente en el mercado, posiblemente atendiendo necesidades de carácter periódico o suministros de menor cuantía y alta frecuencia.

La diferencia entre los proveedores con **mayor valor contratado** y aquellos con **mayor número de contratos** constituye un aspecto relevante para el Estudio del Sector. Esta situación permite inferir que el mercado no presenta una relación directa entre frecuencia de contratación y valor económico, dado que determinados proveedores pueden concentrar un número considerable de contratos de menor cuantía, mientras que otros pueden participar en un número reducido de procesos pero con valores contractuales superiores. Por esta razón, el análisis de proveedores debe considerar simultáneamente la cantidad de contratos y el valor acumulado.

En cuanto al **origen geográfico de los proveedores**, el tablero evidencia que los proveedores que han participado en la contratación relacionada con el mercado analizado no se encuentran exclusivamente ubicados en el departamento del Meta. Se registra participación de empresas provenientes de diferentes departamentos y del **Distrito Capital de Bogotá**, destacándose entre los principales orígenes **Antioquia, Bogotá D.C., Santander, Cundinamarca, Bolívar, Valle del Cauca, Risaralda, Boyacá, Meta y otros departamentos**. Esta distribución constituye un elemento importante para determinar el alcance geográfico de la oferta disponible.

Particularmente, el gráfico de **valor total estimado por origen de proveedores** muestra una participación significativa de proveedores provenientes de **Antioquia**, que representa aproximadamente el **19,48 %** del valor, seguido por el **Distrito Capital de Bogotá y Santander**, entre otros territorios. Esto permite establecer que una proporción importante de los recursos asociados a la contratación analizada es ejecutada por proveedores que tienen origen fuera del departamento del Meta.

Por su parte, el análisis del **número de contratos según el origen de los proveedores** confirma que la oferta no se limita al mercado local. Se observa participación de proveedores de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca, Nariño, Santander, Tolima, Caldas, Norte de Santander, Cauca, Huila y Meta, entre otros. Esta diversidad geográfica constituye un indicio de que existe capacidad de oferta **regional y nacional** para atender las necesidades de contratación, aspecto que debe ser considerado al momento de definir el alcance del estudio de mercado y las condiciones de participación.

Es importante señalar que el indicador **"Origen del Proveedor: No identificado"** aparece en el tablero. Por lo tanto, para efectos de un análisis definitivo del mercado, sería conveniente verificar la calidad y completitud de la información de ubicación de los proveedores. La existencia de registros sin origen identificado puede afectar la determinación exacta de la participación

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 52 de 88	

geográfica y, en consecuencia, cualquier conclusión sobre el nivel de oferta local, regional o nacional.

Desde la perspectiva del **mercado del departamento del Meta**, la información permite observar que las entidades contratantes cuentan con un mercado potencial que trasciende las fronteras departamentales. La participación de proveedores de Antioquia, Bogotá, Santander, Cundinamarca, Bolívar y otros departamentos evidencia que determinados bienes y servicios pueden ser atendidos por empresas ubicadas en diferentes regiones del país. Esto resulta particularmente relevante cuando el objeto contractual requiere bienes especializados, capacidad técnica específica o una capacidad logística que no necesariamente se encuentra concentrada en proveedores domiciliados en el Meta.

En consecuencia, para la estructuración de un proceso contractual en el **departamento del Meta**, se considera conveniente realizar un análisis de oferta que contemple tanto **proveedores locales como regionales y nacionales**, evitando limitar el estudio exclusivamente a empresas domiciliadas en el departamento. Esta metodología permite identificar de manera más objetiva la capacidad real del mercado y favorece la determinación de condiciones de contratación acordes con la oferta disponible.

Conclusión para el Estudio del Sector

En conclusión, el análisis de la demanda del **departamento del Meta** evidencia un mercado de contratación pública de amplia magnitud, con aproximadamente **38.240 contratos y \$6,31 billones de valor estimado**, en el cual participan proveedores de diferentes regiones del país. Se observa una distribución diferenciada entre el número de contratos y el valor contratado por proveedor, así como una importante participación de empresas cuyo origen se encuentra fuera del Meta. Lo anterior permite establecer preliminarmente que existe una **oferta con alcance regional y nacional**, por lo que, para la futura contratación, resulta pertinente considerar proveedores de diferentes ubicaciones geográficas, complementando el análisis histórico con información actualizada sobre precios, capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia, logística y disponibilidad de oferentes.

De la misma manera, históricamente el Municipio de **El Dorado – Meta** ha adelantado procesos de contratación mediante la modalidad de **selección abreviada – subasta inversa**, relacionados con el suministro y adquisición de bienes de características similares a los requeridos, de acuerdo con la relación de procesos que se presenta en la tabla a continuación

No. Proceso	Entidad contratante	Objeto del contrato	vigencia	Valor total
SASI-01-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS CON PANELES SOLARES PARA MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL	2024	\$64.999.500,00

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 53 de 88	

	DE EL DORADO	MUNICIPIO DE EL DORADO, META		
SPIT SA - 004 DE 2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC, MANGUERAS, GUAYAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META	2023	\$ 132.032.911,00
DM - SPIT SASI - 001 DE 2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META	2023	\$ 53.240.600,00
DM - SPIT SASI - 007 DE 2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC PARA ACUEDUCTOS Y DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META	2022	\$ 122.571.731,00
No. SASI - 001 DE 2021	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DEL DORADO, DEPARTAMENTO DEL META	2021	\$ 437.952.686,00
N° DM-SPOP-SASI-008-2019	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LOS ACUEDUTOS DE LAS VEREDAS DE SANTA ROSA ALTA, SAN JOSE, LA MESETA, LA CUMBRE, CAÑO LECHE Y LAS	2019	\$118.949.992,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 54 de 88	

		INSPECCIONES DE SAN ISIDRO Y PUEBLO SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META		
SPOP-SASI-006-2018	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA MESETA, EL DIAMANTE Y LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META	2018	\$115.646.694,00
N° DM-SPOP-SASI-07-2017	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE TUBERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META	2017	\$ 70.602.520,00
N° DM-SPOP-SASI-05-2016	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META	2016	\$98.555.680,00

De la misma manera Históricamente el municipio del departamento del Meta ha realizado procesos de Selección abreviada de menor cuantía de acuerdo con la relación de la tabla dada a continuación:

No. Proceso	Entidad contratante	Objeto del contrato	vigencia	Valor total
SA-SI 14 DE 2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	SUMINISTRO DE HEXÁPODOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA-META	2025	\$ 229.868.333,33
SASI 007 DE 2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARRAL	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUBARRAL, META	2025	\$ 89.997.104,00
SASI-02-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO	SUMINISTRO DE FORMALETAS METALICAS DE 24 Y 36 PULGADAS Y TUBERIA SANITARIA DE 12, 24 Y 36	2024	\$ 196.847.000,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 55 de 88	

	DE MAPIRIPÁN	PULGADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE PASOS CRITICOS DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN		
SAMC- 25-2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META	2023	\$ 518.174.550,00

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual con relación a los aspectos técnicos se deberá cumplir mínimo con las siguientes condiciones:

• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ACTIVIDADES ESENCIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	ELEMENTOS DE TUBERIA Y FERRETERIA		
1	Rollo de manguera PEAD 3" (60 x 45 m)	Rollos	22,0
2	Unión recta de compresión para manguera PEAD 3"	Und	11,0
3	Adaptador de compresión para tubería a manguera PEAD de 3", fabricado en polipropileno de alta resistencia o material equivalente, apto para conducción de agua	Und	5,0
4	Bulto de cemento 50 kg	Und	125,0
5	Guaya galvanizada de acero 1/2"	Metros	1250,0
6	Perro / abrazadera tipo U en acero galvanizado, 3"	Und	587,0
7	Varilla G-60 W 1/2-Pulg X 6 M 13.410 Kg aprox. Corrugada	Und	20,0
8	Puntillas de latón de 2 1/2 para trabajos de carpintería y formaletería en obras civiles	Kg	2,0
9	Plástico de polietileno de 10 metros de longitud, apto para cubrir y proteger el concreto durante el proceso de curado en obras civiles o el mismo material	Und	1,0
10	Costales o lonas blancas 40x60 cm x 50 unds.	Und	1,0
11	Tubos de alta presión de 6" en PVC	Und	3,0

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 56 de 88	

12	Unión de reparación para tubería PVC de presión de 6" pulgadas, fabricada en PVC de alta resistencia, apta para reparación y unión de tuberías en sistemas de conducción de agua para acueductos veredales, resistente a la presión y a la corrosión	Und	3,0
13	Unión de reparación para tubería PVC de presión de 4" pulgadas, fabricada en PVC de alta resistencia, apta para reparación y unión de tuberías en sistemas de conducción de agua para acueductos veredales, resistente a la presión y a la corrosión	Und	3,0
14	Unión de reparación para tubería PVC de presión de 3" pulgadas, fabricada en PVC de alta resistencia, apta para reparación y unión de tuberías en sistemas de conducción de agua para acueductos veredales, resistente a la presión y a la corrosión	Und	3,0
15	Manguera de polietileno de alta densidad (PEAD) de 6" para conducción de agua a presión, flexible, de alta resistencia mecánica y apta para instalación en redes de conducción, suministrada por metro lineal, con RDE/SDR y presión nominal de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto	Und	100,0
16	Uniones de 6" inserto PVC sanitario de 6 pulgadas	Und	2,0
17	Tubo PVC presión 1/2" x 6 m	Und	160,0
18	Unión PVC presión 1/2"	Und	110,0
19	Collarín (galápago) PVC de 1" con salida reducida a 1/2", apto para derivaciones en tuberías de acueducto	Und	5,0
20	Grasa multipropósito o vaselina industrial No. 2, presentación de 500 g, para lubricación y montaje de accesorios	Und	1,0
21	Llave de chicharra grande con cuadro de 1/2", apta para trabajos de mantenimiento y montaje	Und	1,0
22	Alambre dulce galvanizado entre calibre 12 y 15	Kg	5,0
23	Alambre galvanizado entre calibre 15 a 20	kg	3,0
24	Registros de palanca 2"	Und	1,0
25	Registros de palanca N° 3"	Und	1,0
26	Registros de palanca N° 4"	Und	1,0
27	Registros de palanca N° 6" en PVC	Und	2,0
28	Registros de palanca N° 8" en PVC	Und	1,0

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 57 de 88	

29	Perfil angular de acero de 2" x 2", longitud comercial de 6 metros, apto para fabricación de estructuras metálicas y soportes en obras de acueducto veredal	Und	5,0
30	Electrodo de soldadura E6013, presentado por kilogramo, apto para soldadura de estructuras metálicas en obras civiles	Kg	1,0
31	Pala con mango de madera, apta para excavación y movimiento de materiales en obras civiles	Und	1,0
32	Palín con mango de madera, apto para excavaciones manuales en zanjas y obras de acueducto	Und	1,0
33	Peinilla #22 con funda, apta para limpieza de vegetación y adecuación de terrenos	Und	1,0
34	Tubo PVC presión 2" x 6 m RDE 21	Und	67,0
35	Galápago de derivación PVC presión de 2" x 1/2", fabricado para instalación sobre tubería principal de PVC de presión de 2", con salida de 1/2" para conexión de tubería secundaria y registro de control, resistente a la presión de trabajo del sistema y compatible con tubería PVC RDE 21	Und	3,0
36	Tubo PVC presión de 1/2", con registro/llave de paso de 1/2" en el extremo, para derivación desde tubería principal PVC presión de 2"	Und	15,0
37	Rollo de manguera de polietileno de alta densidad de 3" (60 x 45 m), para conducción de agua en acueducto veredal. Incluye transporte, cargue y descargue hasta el sitio de entrega previamente acordado entre el contratista y la entidad contratante	Rollos	1,0
38	Rollo de Manguera Polietileno De 2 Pulg X 50 de longitud, color negro, apta para conducción de agua en sistemas de riego, acueductos rurales y demás aplicaciones hidráulicas compatibles con sus especificaciones técnicas. Fabricada en polietileno de alta resistencia, con buena flexibilidad y durabilidad para instalación en diferentes tipos de terreno	Rollos	2,0
39	Unión de compresión para tubería o manguera PEAD de 3 pulgadas (90 mm), fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para conducción de agua a presión, con sello hermético y resistencia a la corrosión y a agentes químicos	Und	2,0
40	Unión de compresión para tubería o manguera PEAD de 2 pulgadas (63 mm), fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para conducción de agua a presión, con sello hermético y resistencia a la corrosión y a agentes químicos	Und	2,0

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 58 de 88	

41	Tanque para almacenamiento de agua 5.000 L	Und	3,0
42	Tubo de presión 1" RDE 21 - 200 psi	Und	20,0
43	Unión 1" pulgada	Und	20,0
44	Pegante (Soldadura PVC 1/4 GI 946 ml)	Und	1,0
45	Tanque 1000 L	Und	1,0
46	Rollo de manguera de polietileno flexible de 1 1/2" x 100 metros, color negro, para conducción de agua en acueducto veredal, con buena flexibilidad y durabilidad para instalación en diferentes tipos de terreno	Rollos	12,0
47	Unión de compresión para tubería o manguera PEAD de 1 1/2 pulgadas (50 mm), fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para conducción de agua a presión, con sello hermético y resistencia a la corrosión y a agentes químicos	Und	12,0
48	Registro en PVC de 1 1/2 pulgadas, presión nominal de 235 psi, apto para el control de flujo en sistemas de conducción de agua. Fabricado en PVC de alta resistencia	Und	3,0
49	Unión de reparación para manguera de polietileno de 3" (manguera a manguera), apta para reparación de tramos de conducción de agua a presión, fabricada en materiales de alta resistencia, con accesorios completos para su instalación y sello hermético	Und	2,0
50	Manguera de polietileno 2" x 45 m	Rollos	6,0
51	PEAD 1 1/2 calibre 60 / PSI 60	Rollos	10,0
52	Unión reducida aluminio 2" x 1 1/2"	Und	3,0
53	Unión manguera 1 1/2"	Und	15,0
54	Desairadores de 1 1/2" (Válvula Admisión De Aire Mini-Vent 1 1/2 Pulg A 2 Pulg)	Und	8,0
55	Registro PVC 1 1/2" 235 PSI	Und	5,0
56	Galápago/collar de derivación PVC presión 2" x 1/2"	Und	10,0
57	Varilla G-60 3/4" x 6 m	Und	100,0
58	Unión reparación 6"	Und	10,0
59	union reparacion c/camp. 4 X UND.	Und	5,0
60	Tubo PVC presión 2" RDE 21 x 6 m	Und	10,0

El Municipio de El Dorado – Meta, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las competencias que constitucional y legalmente le han sido atribuidas, debe adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para garantizar condiciones adecuadas de bienestar y calidad de vida a la población de su jurisdicción, especialmente a las comunidades

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 59 de 88	

rurales que requieren apoyo institucional para mantener y mejorar la infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos esenciales.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2 que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En desarrollo de este mandato, las entidades territoriales deben orientar sus actuaciones hacia la atención de las necesidades de sus habitantes y hacia la implementación de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

De igual manera, el artículo 311 de la Constitución Política establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover la participación comunitaria, entre otras funciones.

En materia de servicios públicos, el artículo 365 de la Constitución Política señala que estos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. En consecuencia, las entidades territoriales deben promover las acciones que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias para contribuir a que las comunidades cuenten con condiciones apropiadas para el acceso y sostenibilidad de los servicios públicos.

La Ley 142 de 1994 establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y desarrolla los principios relacionados con su prestación, cobertura, calidad, eficiencia y responsabilidad institucional. En el ámbito rural, la gestión del abastecimiento de agua presenta características particulares asociadas a la dispersión de la población, las condiciones geográficas, las dificultades de acceso y las condiciones propias de la infraestructura existente.

En este contexto, las comunidades organizadas y las Juntas encargadas de la administración de los sistemas de abastecimiento de agua cumplen un papel fundamental en la operación, mantenimiento y sostenibilidad de los acueductos veredales. Por tal razón, las acciones de apoyo institucional orientadas a fortalecer estas infraestructuras contribuyen a la garantía de condiciones adecuadas para la población rural.

El Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, contempla disposiciones relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico y reconoce las particularidades que presentan las zonas rurales en materia de acceso a los servicios de agua y saneamiento.

Asimismo, las disposiciones aplicables a los esquemas diferenciales para el acceso al agua potable y saneamiento básico en zonas rurales buscan atender las condiciones particulares de las comunidades que, por sus características territoriales y poblacionales, requieren soluciones acordes con su realidad.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 60 de 88	

En consecuencia, las actuaciones que adelante el Municipio para apoyar el mejoramiento y mantenimiento de los acueductos veredales encuentran sustento en las competencias municipales relacionadas con la promoción del bienestar de la población, el apoyo a la infraestructura de servicios públicos y la atención de las necesidades de las comunidades rurales.

Para el presente caso, la actuación administrativa se encuentra orientada específicamente al **suministro de materiales requeridos para el mejoramiento de acueductos veredales del Municipio de El Dorado – Meta**, sin que ello implique que el contratista encargado del suministro deba ejecutar directamente las obras de mejoramiento.

La intervención se plantea bajo un esquema de participación comunitaria, en el cual el Municipio realiza la adquisición y suministro de los materiales necesarios, mientras que las respectivas Juntas de los acueductos, conjuntamente con la comunidad beneficiaria, aportan la mano de obra requerida para adelantar las actividades de instalación, adecuación, mantenimiento o mejoramiento que correspondan.

Este esquema permite articular la capacidad institucional del Municipio con el esfuerzo y participación directa de las comunidades rurales, promoviendo la corresponsabilidad, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad de las soluciones implementadas.

El Municipio de El Dorado – Meta ha identificado la necesidad de fortalecer y mejorar las condiciones de funcionamiento de diferentes sistemas de abastecimiento de agua existentes en el área rural, teniendo en cuenta la importancia que estos representan para las comunidades que dependen de ellos para satisfacer sus necesidades básicas.

Los acueductos veredales constituyen una infraestructura fundamental para las comunidades rurales, toda vez que permiten el abastecimiento de agua para las familias ubicadas en sectores que, por sus condiciones geográficas, dispersión poblacional y características territoriales, pueden presentar mayores dificultades para acceder a sistemas convencionales de prestación del servicio.

El adecuado funcionamiento de estos sistemas requiere actividades permanentes de mantenimiento, reposición, adecuación y mejoramiento de sus componentes, entre ellos redes de conducción, tuberías, accesorios, estructuras de almacenamiento y demás elementos necesarios para garantizar su operación.

Las necesidades identificadas en los diferentes acueductos pueden variar de acuerdo con las condiciones particulares de cada sistema. Por esta razón, se requiere disponer de materiales de diferentes características y especificaciones técnicas que permitan atender las necesidades concretas identificadas por las respectivas Juntas administradoras.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 61 de 88	

En desarrollo de sus competencias, el Municipio considera conveniente apoyar estas comunidades mediante el suministro de los materiales requeridos para adelantar las actividades de mejoramiento y mantenimiento.

La actuación propuesta permite atender una necesidad colectiva y contribuir a la conservación y fortalecimiento de infraestructura que presta un servicio esencial a la población rural.

Es importante precisar que el alcance de la contratación corresponde al **suministro de materiales**, razón por la cual el contratista no tendrá a su cargo la ejecución de las obras ni la provisión de mano de obra para su instalación.

Una vez suministrados los materiales, estos serán entregados en los puntos previamente indicados por los representantes de las respectivas Juntas de los acueductos veredales, de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de cada comunidad.

Las Juntas de los acueductos, con el acompañamiento y participación de la comunidad beneficiaria, serán las encargadas de aportar la mano de obra necesaria para realizar las actividades que correspondan con los materiales suministrados.

Este modelo de intervención resulta conveniente para el Municipio, toda vez que permite optimizar los recursos públicos destinados a la atención de las necesidades rurales, concentrando la contratación en la adquisición de los bienes y permitiendo que las comunidades participen directamente mediante el aporte de su mano de obra.

La participación comunitaria constituye además un mecanismo que favorece la apropiación de las obras y facilita que los beneficiarios tengan conocimiento directo de las necesidades de sus sistemas de abastecimiento y de las actividades requeridas para su conservación.

Por otra parte, el esquema permite que los materiales sean adquiridos bajo condiciones técnicas y económicas previamente definidas, garantizando que los elementos suministrados respondan a las características requeridas para las actividades de mejoramiento.

La contratación resulta necesaria en razón a que el Municipio requiere contar oportunamente con los materiales para atender las necesidades identificadas en los diferentes acueductos veredales, evitando que la falta de elementos impida o retrase las actividades que serán ejecutadas directamente por las comunidades.

La intervención también permite prevenir el deterioro progresivo de componentes de los sistemas de abastecimiento, atender necesidades puntuales y contribuir a mantener la infraestructura en condiciones apropiadas de funcionamiento.

El objeto proyectado corresponde a:

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 62 de 88	

“MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META”.

Para el cumplimiento del objeto se contempla la adquisición y suministro de los materiales necesarios para atender las necesidades previamente identificadas en los diferentes acueductos rurales.

Dentro de los elementos requeridos podrán encontrarse tuberías, mangueras, accesorios para redes hidráulicas, elementos de conducción, cemento, tanques plásticos, alambres, cables, guayas y demás materiales que sean técnicamente requeridos de acuerdo con las necesidades particulares de cada sistema.

Los materiales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el Municipio y deberán ser suministrados en las cantidades y condiciones definidas en los documentos del proceso contractual.

El contratista deberá garantizar que los bienes entregados correspondan a las características, cantidades, referencias, dimensiones y demás condiciones establecidas por la entidad.

La obligación principal del contratista estará relacionada con el suministro y entrega de los bienes contratados, incluyendo las actividades logísticas necesarias para que los materiales lleguen al lugar establecido por la entidad.

En consecuencia, no se contempla dentro del alcance contractual la ejecución de obras civiles, excavaciones, instalación de tuberías, montaje de estructuras, adecuaciones físicas o actividades similares que impliquen la ejecución directa de mano de obra por parte del contratista.

La ejecución material de las actividades de mejoramiento será realizada por las respectivas Juntas de los acueductos, con la participación de los integrantes de la comunidad beneficiaria, quienes aportarán la mano de obra necesaria.

La intervención está dirigida a fortalecer los sistemas de abastecimiento de agua de diferentes comunidades rurales del Municipio de El Dorado – Meta, particularmente en las siguientes veredas:

- Vereda El Diamante.
- Vereda La Meseta.
- Vereda Caño Leche.
- Vereda La Cumbre.
- Vereda La Isla.
- Vereda Aguas Zarcas.
- Vereda La Esmeralda.

 LIBERTAD Y ORDEN	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 63 de 88	

La distribución de los materiales se realizará de acuerdo con las necesidades previamente identificadas para cada acueducto y conforme a las instrucciones impartidas por la entidad y a los puntos de entrega determinados en coordinación con los representantes de las respectivas Juntas.

Esta condición resulta relevante debido a que las comunidades beneficiarias se encuentran ubicadas en diferentes sectores rurales del municipio, por lo que las condiciones de acceso, distancias y características de las vías pueden variar entre una vereda y otra.

Por tal razón, el suministro deberá contemplar las actividades logísticas necesarias para efectuar la entrega efectiva de los materiales en los puntos definidos, de acuerdo con la programación establecida por el Municipio.

Un componente fundamental de la intervención corresponde a la participación activa de las comunidades beneficiarias.

Las respectivas Juntas de los acueductos veredales, como organizaciones representativas de las comunidades, participarán en la coordinación de las actividades necesarias para la utilización de los materiales suministrados.

La comunidad beneficiaria aportará la mano de obra necesaria para adelantar las actividades de mantenimiento y mejoramiento, de acuerdo con las necesidades particulares de cada acueducto. De esta manera, se establece una clara distribución de responsabilidades: el Municipio adelanta la contratación para adquirir y suministrar los materiales; el contratista suministra y entrega los bienes en las condiciones establecidas contractualmente; y las Juntas, junto con la comunidad, aportan la mano de obra para la ejecución de las actividades de mejoramiento.

Este mecanismo permite aprovechar las capacidades existentes en las comunidades rurales y fortalece la participación ciudadana en la solución de necesidades colectivas.

La participación comunitaria también contribuye a generar apropiación sobre las obras realizadas y favorece la conservación posterior de la infraestructura, en la medida en que los propios beneficiarios intervienen en las actividades destinadas a mejorar sus sistemas de abastecimiento.

Teniendo en cuenta la ubicación de las comunidades beneficiarias, el suministro de los materiales requiere considerar las condiciones particulares de transporte y acceso a las diferentes veredas.

Los materiales no serán entregados necesariamente en un único punto del casco urbano municipal, sino que deberán ser transportados hasta los lugares que sean determinados por el Municipio, de acuerdo con las necesidades de cada Junta de acueducto.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co

Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 64 de 88	

Por lo anterior, dentro de la estructuración económica del suministro deberán considerarse los costos asociados al cargue, transporte, desplazamiento, descargue y entrega de los materiales en los diferentes puntos establecidos.

Esta condición deberá ser tenida en cuenta por los interesados al momento de estructurar sus propuestas económicas, toda vez que las distancias, condiciones de las vías y características de acceso pueden generar costos logísticos diferentes.

El contratista deberá garantizar que los materiales sean entregados en condiciones adecuadas, evitando afectaciones, deterioros o pérdidas durante su transporte.

La entrega se realizará conforme a la programación y coordinación establecida con la entidad y con los representantes de las respectivas Juntas.

La intervención propuesta se encuentra orientada a atender una necesidad de carácter colectivo y de interés público, relacionada con el fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de agua de las comunidades rurales del Municipio de El Dorado.

El mejoramiento de los acueductos veredales contribuye a generar condiciones favorables para la población beneficiaria y permite apoyar la conservación de infraestructura que resulta fundamental para las comunidades rurales.

La adquisición de materiales constituye una alternativa conveniente para atender las necesidades identificadas, especialmente teniendo en cuenta que las comunidades cuentan con capacidad organizativa y disposición para aportar la mano de obra requerida.

En este sentido, la contratación pública se articula con la participación comunitaria, permitiendo que los recursos municipales se destinen a la adquisición de los materiales que las comunidades no necesariamente pueden obtener con facilidad, mientras que la mano de obra es aportada directamente por los beneficiarios.

Este esquema contribuye a la eficiencia en la utilización de los recursos y permite atender un mayor número de comunidades, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y las necesidades previamente identificadas.

La actuación también se encuentra relacionada con el propósito de fortalecer la infraestructura rural y mejorar las condiciones de vida de las comunidades ubicadas en las diferentes veredas del municipio.

En consecuencia, se considera técnica, social y administrativamente conveniente adelantar el proceso contractual destinado al suministro de los materiales requeridos para el mejoramiento de los acueductos veredales.

De acuerdo con las condiciones descritas, se evidencia la necesidad de adelantar la contratación para el suministro de materiales destinados al **mejoramiento de los acueductos veredales del**

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 65 de 88	

Municipio de El Dorado – Meta, como mecanismo para apoyar a las comunidades rurales en la atención de las necesidades relacionadas con sus sistemas de abastecimiento de agua.

La contratación permitirá disponer oportunamente de los materiales requeridos, garantizando su entrega en los puntos definidos para cada comunidad.

A su vez, las Juntas de los acueductos y la comunidad beneficiaria asumirán el aporte de la mano de obra necesaria para ejecutar las actividades de mejoramiento, circunstancia que permite establecer una relación de corresponsabilidad entre la administración municipal y las comunidades beneficiarias.

Por lo anterior, se considera procedente y conveniente adelantar el proceso contractual correspondiente, garantizando que la adquisición de los materiales se realice bajo condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, transparencia y selección objetiva, de conformidad con las disposiciones que regulan la contratación estatal.

En consecuencia, y atendiendo a la necesidad identificada, el presente proceso contractual se encuentra orientado a garantizar el suministro oportuno de los materiales necesarios para el **MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META**, permitiendo que las comunidades beneficiarias, a través de sus respectivas Juntas y con su aporte de mano de obra, puedan adelantar las actividades requeridas para mejorar y conservar sus sistemas de abastecimiento de agua.

Por lo anterior, se considera **conveniente, necesario y procedente** adelantar el proceso contractual, en procura de fortalecer la infraestructura de los acueductos rurales, contribuir al bienestar de las comunidades beneficiarias y garantizar una adecuada utilización de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia, calidad, oportunidad y satisfacción de la necesidad colectiva identificada.

FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, el Municipio de El Dorado – Meta realizó un **estudio de precios de mercado mediante la solicitud, recepción y análisis de cotizaciones**, tomando como referencia los bienes y materiales requeridos para atender las necesidades identificadas en los acueductos veredales objeto de la presente contratación.

Para la caracterización del mercado se tuvieron en cuenta, entre otros, los códigos **CIU 4663 – Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción**, y **CIU 4752 – Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados**, relacionados con actividades económicas de comercialización de materiales de construcción, ferretería, fontanería y demás elementos requeridos para el desarrollo del objeto contractual.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 66 de 88	

La utilización de los códigos CIU tiene como finalidad identificar y caracterizar las actividades económicas relacionadas con los bienes objeto del proceso y establecer la existencia de potenciales proveedores en el mercado, sin que estos códigos constituyan un requisito exclusivo de participación o una condición habilitante dentro del proceso de selección.

Para establecer los precios de referencia se solicitaron cotizaciones a potenciales proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidades requeridas y demás condiciones establecidas para los materiales objeto del suministro.

Como resultado del estudio de mercado, se recibieron **tres (3) cotizaciones**, cuyos valores totales se relacionan a continuación:

COTIZACIÓN	VALOR TOTAL
Cotización No. 1	\$494.483.871,00
Cotización No. 2	\$467.108.000,00
Cotización No. 3	\$430.312.129,00

Con base en la información obtenida mediante las cotizaciones, se realizó el análisis de los precios de los diferentes materiales requeridos, tomando como referencia las condiciones comerciales informadas por los potenciales proveedores y las cantidades establecidas por la entidad.

Los valores considerados dentro del estudio corresponden al suministro de los materiales requeridos para el mejoramiento de los acueductos veredales, teniendo en cuenta las condiciones de entrega previstas para el desarrollo del proceso contractual.

De igual manera, en la estructuración económica se consideran las condiciones logísticas propias del suministro, teniendo en cuenta que los materiales deberán ser entregados en los puntos determinados por el Municipio, de acuerdo con las necesidades de las respectivas Juntas de los acueductos y las comunidades beneficiarias.

En consecuencia, los precios cotizados deberán contemplar los costos asociados al **cargue, transporte, desplazamiento, descargue y entrega de los materiales**, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Las cotizaciones utilizadas para la elaboración del estudio de mercado constituyen una fuente de información para efectos de planeación y determinación del presupuesto oficial y no representan por sí mismas una oferta contractual ni generan derecho alguno a favor de los proveedores que suministraron dicha información.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 67 de 88	

Para garantizar condiciones de igualdad entre los potenciales participantes, en el presente documento no se individualizan ni se identifican los nombres o razones sociales de las personas naturales o jurídicas que suministraron las cotizaciones, toda vez que dicha información fue utilizada como insumo para establecer las condiciones económicas del mercado y estructurar el presupuesto oficial.

En consecuencia, el análisis de precios se fundamenta en la información obtenida mediante **tres (3) cotizaciones de mercado**, considerando las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de suministro, transporte y entrega requeridas por el Municipio de El Dorado – Meta.

Por lo anterior, la información recopilada permite contar con una referencia económica para la estructuración del presupuesto oficial del proceso, en observancia de los principios de **planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva** que rigen la contratación estatal.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA QUE LOS PROPONENTES DEBEN ACREDITAR:

Índice de Liquidez: Corresponde a la relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, indicador que permite medir la capacidad financiera del proponente para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo. Un mayor valor del índice refleja una mejor posición de liquidez, lo cual reduce el riesgo de incumplimiento de dichas obligaciones.

Índice de Endeudamiento: Corresponde a la relación entre el Pasivo Total y el Activo Total, indicador que permite medir el nivel de endeudamiento y apalancamiento financiero del proponente. Un mayor valor del índice refleja una mayor dependencia de recursos de terceros, lo cual incrementa el riesgo de incumplimiento de sus pasivos.

Índice de Cobertura de Intereses: Corresponde a la relación entre la Utilidad Operacional y los Gastos por Intereses, indicador que permite medir la capacidad del proponente para atender el pago de sus obligaciones financieras derivadas del endeudamiento. Un mayor valor del índice refleja una mayor capacidad de cobertura, lo cual reduce el riesgo de incumplimiento de dichas obligaciones financieras.

Rentabilidad del Patrimonio: Corresponde a la relación entre la Utilidad Operacional y el Patrimonio, indicador que permite medir la capacidad del proponente para generar utilidad operacional a partir de los recursos propios invertidos. Un mayor valor del índice refleja una mayor rentabilidad para los accionistas y una mejor capacidad organizacional y financiera del proponente.

Rentabilidad del Activo: Corresponde a la relación entre la Utilidad Operacional y el Activo Total, indicador que permite medir la capacidad del proponente para generar utilidad operacional a partir del total de los recursos invertidos. Un mayor valor del índice refleja una mayor eficiencia

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 68 de 88	

en el uso de los activos, así como una mejor rentabilidad del negocio y capacidad organizacional del proponente.

Capital de Trabajo Mínimo Exigido: El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente) igual o superior al valor mínimo que establezca la entidad en los estudios previos y documentos del proceso, el cual se determina en atención al monto del contrato y a la necesidad de garantizar la capacidad financiera suficiente para asumir los costos operativos, administrativos y logísticos requeridos para la adecuada ejecución del contrato,

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores de capacidad financiera a que hace referencia el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 deberán encontrarse contenidos en el **Registro Único de Proponentes (RUP)**, de conformidad con la información financiera reportada y vigente, conforme a las disposiciones aplicables.

Para el análisis del sector relacionado con el presente proceso, el **Municipio de El Dorado – Meta** tomó como referencia la información reportada en el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)** y en el **Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS)** de la Superintendencia de Sociedades, identificando empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con la **fabricación, comercialización, distribución y suministro de luminarias, equipos de iluminación y sistemas de iluminación solar**, bienes relacionados con el objeto del presente proceso de contratación.

A partir de la información recopilada se identificó inicialmente un universo de **setecientas veintiún (721) empresas** relacionadas con las actividades económicas objeto de análisis. Sobre este universo se realizó la selección de una **muestra aleatoria de setenta y seis (76) empresas**, pertenecientes al sector económico relacionado con el objeto contractual, con el propósito de establecer parámetros de referencia que permitan determinar requisitos de capacidad financiera **acordes con las condiciones reales del mercado y proporcionales a las características y valor del proceso de contratación**.

La información financiera de las empresas seleccionadas fue objeto de procesamiento y análisis estadístico, utilizando **medidas de tendencia central y dispersión**, con el propósito de identificar el comportamiento del sector respecto de los principales indicadores de capacidad financiera. Los resultados obtenidos constituyen un referente técnico para la definición de los requisitos habilitantes del presente proceso de selección.

En consecuencia, para establecer los indicadores de capacidad financiera del presente proceso, se obtuvieron los siguientes datos a partir de la muestra aleatoria de **setenta y seis (76) empresas**, seleccionadas del universo inicialmente identificado de **setecientas veintiún (721) empresas**, conforme se presenta a continuación:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE EL DORADO
Nit. 800255443-6**

**SECRETARIA DE PLANEACION,
INFRAESTRUCTURA Y TIC'S**

CODIGO:

VERSIÓN:

Aprobación:

Página 69 de 88



Item	Razón Social de la Sociedad	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT ACTIVOS
1	ACUAMETRO SA	1,93	0,48	3,04	0,16	0,08
2	ACUATUBOS S.A.S	2,24	0,52	0,96	0,09	0,04
3	ALAMBRE LAMINA HIERRO ALHIERRO S.A	3,27	0,27	16,4	0,09	0,07
4	ALMETALCO SAS	2,13	0,41	1,26	0,41	0,24
5	BAZAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S	1,35	0,5	0,9	0,34	0,17
6	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	4,32	0,52	1,18	0,31	0,15
7	CENTRAL DE HIERROS LTDA	1,86	0,41	2,85	0,16	0,09
8	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	6,04	0,25	4,71	0,13	0,1
9	CODELAMINA LTDA	1,12	0,82	14,54	0,06	0,01
10	COMERCIAL J.F.I. S.A	6,63	0,2	2,32	0,07	0,06
11	COMERCIALIZADORA ECOR SA	1,82	0,45	1,52	0,22	0,12
12	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SAS	3,03	0,32	17,91	0,16	0,11
13	CONSTRUTUBOS SAS	1,58	0,54		0,09	0,04
14	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	1,81	0,58	1,08	0,13	0,05
15	DECO DEPOT LTDA	4,12	0,24		0,12	0,09
16	Deposito de Materiales Silva SAS	2,32	0,48		0,21	0,11
17	DISTRIBUIDORA COLCEMENTO SAS	1,73	0,37	2,18	0,2	0,13
18	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS S.A.S.	2,49	0,33	7,52	0,18	0,12
19	DISTRIBUCIONES PVC SAS	1,65	0,53	7,29	0,28	0,13
20	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRICAS DISREL S.A.S	2,27	0,42		0,11	0,07
21	DISTRIBUIDORA BELGA SAS	10,04	0,57	2,69	0,26	0,12
22	DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS COLOMBIA SAS	3,95	0,25		0,27	0,2
23	DOFORMAS S.A.S	1,22	0,53	14,33	0,22	0,1
24	EL ARQUITECTO MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN S.A	1,55	0,75		0,37	0,09
25	FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	2,13	0,34	5,6	0,1	0,07
26	FERRAGRO SAS	1,75	0,78	1,23	0,27	0,06
27	FERREDISTARCO SAS	4,28	0,18	8,12	0,21	0,18
28	FERREINOX SAS BIC	1,48	0,62	1,81	0,29	0,11
29	FERRELUGUE SAS	1,53	0,58	1,08	0,19	0,08
30	FERREPLASTICOS CALI SAS	2,61	0,44	5,02	0,21	0,12
31	Ferretería Barbosa SAS	1,83	0,45	1,96	0,1	0,05
32	FERRETERIA LA REBAJA SAS	1,32	0,43	1,33	0,1	0,06
33	FERRETERIA LOS FIERROS SAS	1,59	0,61	2,42	0,16	0,06
34	FERRETERIA LOS TUBOS SAS	7,02	0,24		0,45	0,34
35	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S	1,16	0,7	0,9	0,29	0,08
36	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	5,92	0,16	3,19	0,11	0,09
37	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	1,69	0,57		0,24	0,1
38	FERRETERIA TUVAPOR SAS	3,31	0,24	2,05	0,13	0,1
39	FERROMENDEZ SAS	8,48	0,26	2,69	0,08	0,06
40	FITTING VALVES SAS	3,26	0,4	4,06	0,48	0,29
41	GARAJES PREFABRICADOS SAS	1,74	0,49	4,08	0,48	0,24
42	GEGASA SAS	1,48	0,6	1,71	0,2	0,08
43	GOMAR S.A.S.	4,62	0,45	1,83	0,07	0,04
44	HCM PINTURAS DE COLOMBIA S.A.S.	4,31	0,4	6,96	0,27	0,16
45	HERMANOS SANCHEZ VALLEJO Y CIA S EN C	1,73	0,56	1,92	0,2	0,09
46	IINVESAKK S.A.S.	1,01	0,37	1,02	0,16	0,1

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co

Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 70 de 88	

47	IMPARK SAS	2,5	0,32	13,94	0,22	0,15
48	INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ LTDA	2,95	0,61	2,52	0,24	0,09
49	INVERCERAMICAS SAS	2,97	0,38	3,41	0,21	0,13
50	INVERPA LTDA	3,01	0,26	33,97	0,11	0,08
51	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.A.	6,84	0,24	3,89	0,24	0,18
52	JORGE ACEVEDO ORTEGA SAS	6,21	0,23	7,12	0,07	0,05
53	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO SA	8,46	0,45	4,61	0,13	0,07
54	LA TIENDA DEL TRIPLEX SAS	1,47	0,64	1,5	0,43	0,15
55	LAMINAS Y CORTES BOGOTA SAS	2,09	0,21	2,19	0,09	0,07
56	materiales de exportacion s.a	2,44	0,56		0,11	0,05
57	MATERIALES EL ORIENTE SAS	5,99	0,16	13,23	0,3	0,25
58	MATERIALES ELTITAN NUMERO TRES S.A.S.	6,16	0,14	2,81	0,13	0,11
59	MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COMERCIALIZADORA S.A.S	3,25	0,22	4,31	0,19	0,15
60	PINTU SPECIAL SAS	4,28	0,29		0,22	0,16
61	PROCUMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS	1,8	0,31		0,39	0,27
62	PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA LTDA	2,49	0,49	4,38	0,13	0,07
63	R G DISTRIBUCIONES S A	3,23	0,32	4,26	0,26	0,18
64	REINALDO NAVARRO SAS	3,99	0,29	5,42	0,13	0,09
65	REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE MADERA Y ACCESORIOS DEL CARIBE LIMITADA RIMAC LTDA	2,88	0,21	0,51	0,02	0,01
66	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.	6,83	0,48	9,62	0,26	0,22
67	SABYS GARCIA HNOS Y CIA LTDA.	1,72	0,67	0,644	0,23	0,07
68	SANTIAGO PLAZA SA	3,17	0,39	8,5	0,45	0,28
69	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	4,01	0,45		0,26	0,14
70	SOLUCIONES TUBULARES SA	1,13	0,57	3,17	0,34	0,15
71	SURTIZORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,29	0,58		0,21	0,09
72	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	17,66	0,1		0,08	0,07
73	TODOLAMINA & COMPAÑIA SA	1,79	0,7		0,28	0,08
74	UNIFEL S.A.	1,54	0,76	0,42	0,16	0,04
75	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	12,28	0,18	66,46	0,04	0,03
76	YESOS Y CALIZAS SERRANO SANIN LTDA	2,79	0,53		0,32	0,15
PROMEDIO		3,46	0,43	5,98	0,21	0,11
DESVIACION ESTÁNDAR		2,78	0,17	9,76	0,11	0,07
MEDIANA		2,49	0,44	2,95	0,20	0,10
MEDIA ARITMETICA		2,36	0,35	2,12	0,14	0,07
MEDIA GEOMETRICA		2,78	0,39	3,29	0,18	0,10

De manera complementaria, el Municipio de El Dorado realizó la revisión y análisis de los indicadores de capacidad financiera establecidos en los diferentes procesos de contratación adelantados por la entidad durante las vigencias anteriores, con el propósito de identificar su comportamiento histórico y contar con un referente adicional para la determinación de los indicadores financieros aplicables al presente proceso.

Item	No. DE PROCESO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT ACTIVOS
1	SASI-01-2024	3,12	0,47	8,02	0,13	0,08
2	SPIT SA – 004 DE 2023	1	0,7	1	0	0
3	DM - SPIT SASI – 001 DE 2023	1	0,7	1	0	0
4	DM - SPIT SASI – 007 DE 2022	1	0,7	1	0	0
5	No. SASI – 001 DE 2021	1	0,7	1	0	0
6	N° DM-SPOP-SASI-008-2019	4	0,3	3,5	0,01	0,01
7	SPOP-SASI-006-2018	4	0,3	3,5	0,01	0,01
8	N° DM-SPOP-SASI-07-2017	2	0,4	3,5	0,01	0,01
9	N° DM-SPOP-SASI-05-2016	2	0,4	3,5	0,01	0,01
PROMEDIO		2,12	0,52	2,89	0,02	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR		1,28	0,18	2,29	0,04	0,03
MEDIANA		2,00	0,47	3,50	0,01	0,01
MEDIA ARITMETICA		1,55	0,46	1,71	#¡NUM!	#¡NUM!
MEDIA GEOMETRICA		1,80	0,49	2,20	#¡NUM!	#¡NUM!

De manera complementaria, se realizó la revisión y análisis de los indicadores de capacidad financiera establecidos en los diferentes procesos de contratación adelantados por entidades del **nivel departamental** durante las diferentes vigencias, con el propósito de identificar su comportamiento histórico y contar con un referente adicional para la determinación de los indicadores financieros aplicables al presente proceso.

Item	No. DE PROCESO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT ACTIVOS
1	SA-SI 14 DE 2025	1,3	0,63	2	0,05	0,03
2	SASI 007 DE 2025	1,26	0,65	1,6	0,03	0,03
3	SASI-02-2024	13,23	0,21	176,43	0,16	0,12
4	SAMC-25-2023	4,01	0,34	5,47	0,12	0,07
PROMEDIO		4,95	0,46	46,38	0,09	0,06
DESVIACION ESTÁNDAR		5,67	0,22	86,72	0,06	0,04
MEDIANA		2,66	0,49	3,74	0,09	0,05
MEDIA ARITMETICA		2,12	0,37	3,05	0,06	0,04
MEDIA GEOMETRICA		3,05	0,41	7,45	0,07	0,05

Consolidado del análisis de capacidad financiera

Con base en la información recopilada y analizada, se realizó un consolidado de los indicadores de capacidad financiera tomando como referencia tres fuentes de información: i) la muestra de empresas identificadas a nivel nacional; ii) los indicadores establecidos en los procesos de contratación adelantados por el Municipio de El Dorado durante diferentes vigencias;

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 72 de 88	

y iii) los indicadores utilizados en procesos de contratación adelantados por entidades del nivel departamental.

La consolidación de esta información permite efectuar un análisis comparativo del comportamiento de los principales indicadores de capacidad financiera, tales como **liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo**, identificando los rangos y tendencias observados en cada uno de los ámbitos analizados.

Los resultados obtenidos de las tres fuentes de información serán considerados de manera conjunta para determinar los indicadores de capacidad financiera aplicables al presente proceso de selección, procurando que estos respondan a las condiciones reales del mercado y que sean **razonables, proporcionales y suficientes para acreditar la capacidad financiera de los potenciales oferentes**, sin establecer exigencias que puedan limitar injustificadamente la participación y la pluralidad de oferentes.

Item	INDICADORES DE ACUERDO CON FORMULA	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVOS
1	PROMEDIO DE EMPRESAS NACIONALES	3,46	0,43	5,98	0,21	0,11
2	DESVIACION ESTÁNDAR EMPRESAS NACIONALES	2,78	0,17	9,76	0,11	0,07
3	MEDIANA EMPRESAS NACIONALES	2,49	0,44	2,95	0,20	0,10
4	MEDIA ARITMETICA EMPRESAS NACIONALES	2,36	0,35	2,12	0,14	0,07
5	MEDIA GEOMETRICA EMPRESAS NACIONALES	2,78	0,39	3,29	0,18	0,10
6	PROMEDIO DE PROCESOS MUNICIPALES	2,12	0,52	2,89	0,03	0,02
7	DESVIACION ESTÁNDAR DE PROCESOS MUNICIPALES	1,28	0,18	2,29	0,05	0,03
8	MEDIANA DE PROCESOS MUNICIPALES	2,00	0,47	3,50	0,01	0,01
9	MEDIA ARITMETICA DE PROCESOS MUNICIPALES	1,55	0,46	1,71	0,01	0,01
10	MEDIA GEOMETRICA DE PROCESOS MUNICIPALES	1,80	0,49	2,20	0,02	0,02
11	PROMEDIO DE PROCESOS MUNICIPALES	4,95	0,46	46,38	0,09	0,06
12	DESVIACION ESTÁNDAR DE PROCESOS DEPARTAMENTALES	5,67	0,22	86,72	0,06	0,04
13	MEDIANA DE PROCESOS DEPARTAMENTALES	2,66	0,49	3,74	0,09	0,05
14	MEDIA ARITMETICA DE PROCESOS DEPARTAMENTALES	2,12	0,37	3,05	0,06	0,04
15	MEDIA GEOMETRICA DE PROCESOS DEPARTAMENTALES	3,05	0,41	7,45	0,07	0,05
PROMEDIO		2,74	0,39	12,27	0,09	0,05
DESVIACION ESTÁNDAR		1,20	0,11	23,42	0,07	0,03
MEDIANA		2,49	0,43	3,29	0,07	0,05
MEDIA ARITMETICA		2,37	0,34	3,52	0,04	0,03
MEDIA GEOMETRICA		2,54	0,37	5,05	0,06	0,04

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 73 de 88	

Con la anterior muestra se realizan análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

Item	Análisis estadístico con la muestra seleccionada	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT ACTIVOS
	PROMEDIO	2,74	0,39	12,27	0,09	0,05
	DESVIACION ESTÁNDAR	1,20	0,11	23,42	0,07	0,03
	MEDIANA	2,49	0,43	3,29	0,07	0,05
	MEDIA ARITMETICA	2,37	0,34	3,52	0,04	0,03
	MEDIA GEOMETRICA	2,54	0,37	5,05	0,06	0,04

Con los resultados del análisis estadístico la entidad decide establecer los índices que acreditarán que el operador pueda cumplir con las obligaciones contractuales a adquirir. Por lo anterior se proyectan los siguientes indicadores financieros y organizacionales tomando como base la MEDIANA que permite la pluralidad de oferentes así:

CAPACIDAD FINANCIERA

Los requisitos financieros serán evaluados mediante la verificación de la información financiera del proponente que conste en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con las disposiciones vigentes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Para tal efecto, se tendrá en cuenta la información financiera vigente y en firme que se encuentre registrada en el RUP al momento del cierre del proceso, y se verificarán los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo los parámetros y lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez (IL): Se calculará mediante la relación entre el Activo Corriente (AC) y el Pasivo Corriente (PC) , de acuerdo con la siguiente fórmula: $IL = \text{Activo Corriente (AC)} / \text{Pasivo Corriente (PC)}$ Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. En términos generales, a mayor índice de liquidez, mayor capacidad tendrá el proponente	Mayor o igual a 2.49

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 74 de 88	

para atender sus obligaciones financieras de corto plazo y, por tanto, menor será la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones.

Índice de Endeudamiento (NE): Se calculará mediante la relación entre el **Pasivo Total (PT)** y el **Activo Total (AT)**, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NE = \text{Pasivo Total (PT)} / \text{Activo Total (AT)}$$

Este indicador determina el grado de endeudamiento y la proporción de los activos del proponente que se encuentran financiados mediante obligaciones con terceros. En términos generales, a mayor índice de endeudamiento, mayor será el nivel de apalancamiento financiero del proponente y, por consiguiente, mayor será el riesgo asociado a su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones financieras.

Menor o igual a 0,43

Razón de Cobertura de Intereses (CI): Se calculará mediante la relación entre la **Utilidad Operacional (UO)** y los **Gastos de Intereses (GI)**, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CI = \text{Utilidad Operacional (UO)} / \text{Gastos de Intereses (GI)}$$

Este indicador refleja la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de los intereses de sus obligaciones crediticias. En términos generales, a mayor razón de cobertura de intereses, mayor será la capacidad del proponente para atender los gastos financieros asociados a sus obligaciones y, por consiguiente, menor será la probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Mayor o Igual a 3,29 o Indeterminado.

NOTA: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean iguales a cero (0) no podrán calcular matemáticamente la Razón de Cobertura de Intereses (CI). En estos casos, el indicador se entenderá **cumplido**, siempre y cuando la **Utilidad Operacional** sea igual o superior a cero (0). En caso de que la Utilidad Operacional sea negativa, el oferente no cumplirá con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses (CI).

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 75 de 88	

La capacidad financiera de los proponentes se evaluará con base en la **información financiera registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme al momento de la evaluación**, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015** y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, teniendo en cuenta, cuando corresponda, la información financiera que legalmente se encuentre registrada para proponentes con períodos inferiores de información, sin que su condición de recientemente constituidos implique la exoneración del cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera establecidos en el presente proceso.

Tratándose de **estructuras plurales (Consortios o Uniones Temporales)**, los indicadores financieros se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de sus integrantes, de manera **proporcional a su porcentaje de participación** dentro de la estructura plural. Para tal efecto, cada integrante aportará al cálculo del respectivo indicador el valor correspondiente de sus partidas financieras, multiplicado por su porcentaje de participación.

La metodología de cálculo será aplicada para cada uno de los componentes que integran los respectivos indicadores financieros, conforme a lo establecido en el presente documento y de acuerdo con la metodología que se presenta a continuación.

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n \cdot \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n \cdot \text{Participación}_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i \cdot \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i \cdot \text{Participación}_i}$$

Para el caso de las **estructuras plurales**, todos los integrantes que las conformen deberán aportar su respectivo **Registro Único de Proponentes (RUP)**, el cual deberá encontrarse vigente y en firme y cumplir con la totalidad de los requisitos previstos para su acreditación y verificación.

Cuando el proponente **no registre gastos de intereses en el RUP**, es decir, cuando estos sean iguales a cero (0), será considerado **HÁBIL** respecto de la **Razón de Cobertura de Intereses (CI)**, toda vez que no registra obligaciones financieras por concepto de intereses que deban ser cubiertas con su utilidad operacional, siempre que su **Utilidad Operacional sea igual o superior a cero (0)**. En caso de que la Utilidad Operacional sea negativa, el proponente no cumplirá con dicho indicador.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los **indicadores de capacidad financiera** objeto de verificación, la propuesta será evaluada como **NO HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 76 de 88	

El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera, calculados con base en la información financiera vigente y en firme registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el Patrimonio (RP): Se calculará mediante la relación entre la Utilidad Operacional (UO) y el Patrimonio (P), de acuerdo con la siguiente fórmula: $RP = \text{Utilidad Operacional (UO)} / \text{Patrimonio (P)}$ Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, su capacidad para generar utilidad operacional por cada peso invertido en su patrimonio. En términos generales, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor será la capacidad del proponente para generar utilidades a partir de los recursos aportados por sus propietarios y, por consiguiente, mayor será su capacidad organizacional y financiera.	Mayor o igual a 0,07
Rentabilidad sobre los Activos (RA): Se calculará mediante la relación entre la Utilidad Operacional (UO) y el Activo Total (AT), de acuerdo con la siguiente fórmula: $RA = \text{Utilidad Operacional (UO)} / \text{Activo Total (AT)}$ Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, su capacidad para generar utilidad operacional por cada peso invertido en sus activos. En términos generales, a mayor rentabilidad sobre los activos, mayor será la capacidad del proponente para generar utilidades a partir de los recursos que posee y, por consiguiente, mejor será su capacidad organizacional.	Mayor o igual a 0,05

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nít. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 77 de 88	

La capacidad financiera de los proponentes se evaluará con base en la **información financiera registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme al momento de la evaluación**, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015** y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, teniendo en cuenta, cuando corresponda, la información financiera que legalmente se encuentre registrada para proponentes con períodos inferiores de información, sin que su condición de recientemente constituidos implique la exoneración del cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera establecidos en el presente proceso.

Tratándose de **estructuras plurales (Consortios o Uniones Temporales)**, los indicadores financieros se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de sus integrantes, de manera **proporcional a su porcentaje de participación** dentro de la estructura plural. Para tal efecto, cada integrante aportará al cálculo del respectivo indicador el valor correspondiente de sus partidas financieras, multiplicado por su porcentaje de participación.

La metodología de cálculo será aplicada para cada uno de los componentes que integran los respectivos indicadores financieros, conforme a lo establecido en el presente documento y de acuerdo con la metodología que se presenta a continuación.

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n \cdot \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 \cdot \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n \cdot \text{Participación}_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i \cdot \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i \cdot \text{Participación}_i}$$

Para el caso de las **estructuras plurales**, todos los integrantes que las conformen deberán aportar su respectivo **Registro Único de Proponentes (RUP)**, el cual deberá encontrarse **vigente y en firme**, y cumplir con la totalidad de los requisitos previstos para su acreditación y verificación.

La evaluación de los indicadores de **capacidad organizacional** de los Consortios y Uniones Temporales se realizará de conformidad con la metodología establecida en el presente documento, teniendo en cuenta la participación de cada uno de sus integrantes.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los **indicadores de capacidad organizacional** objeto de verificación, la propuesta será calificada como **NO HÁBIL ORGANIZACIONALMENTE**.

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES

En aplicación de lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015**, el Municipio establecerá como criterio diferencial de capacidad financiera condiciones menos exigentes para incentivar la participación de **emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional**, siempre que acrediten alguna de las condiciones previstas en el **artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015**.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 78 de 88	

Para tal efecto, los emprendimientos y empresas de mujeres que acrediten debidamente dicha condición serán evaluados con **indicadores de capacidad financiera diferenciados y más favorables en un diez por ciento (10%) respecto de los indicadores establecidos para los demás proponentes**, de conformidad con la metodología definida para cada indicador y con las disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, los emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con los requisitos establecidos deberán acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	REQUISITO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,49
Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual a 0.47
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,96
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o igual a 0,63
Rentabilidad sobre los Activos	Mayor o igual a 0.045

Para la obtención y verificación de los indicadores de capacidad financiera, cuando el proponente sea un **Consortio, Unión Temporal o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley**, estos se calcularán de conformidad con la metodología establecida en el apartado correspondiente a los requisitos de capacidad financiera del presente proceso de selección.

Tratándose de **proponentes plurales**, los criterios diferenciales establecidos para los emprendimientos y empresas de mujeres se aplicarán cuando **por lo menos uno (1) de los integrantes del Consortio o Unión Temporal acredite debidamente la condición de emprendimiento o empresa de mujeres**, de conformidad con los criterios y requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En estos casos, la estructura plural podrá acceder a los **indicadores de capacidad financiera diferenciados** establecidos para los emprendimientos y empresas de mujeres, siempre que se cumplan las demás condiciones y requisitos previstos en el presente proceso de selección.

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA MIPYMES

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio establecerá como criterio diferencial de capacidad financiera, con el propósito de incentivar la participación de las **MiPymes domiciliadas en Colombia** en los procesos de selección, condiciones financieras diferenciales mediante la exigencia de **indicadores financieros menos exigentes y más favorables en un diez por ciento (10 %) respecto de los indicadores establecidos para los demás proponentes** en el presente proceso de selección.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 79 de 88	

En consecuencia, las **MiPymes** que acrediten debidamente dicha condición, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, deberán cumplir con los siguientes **indicadores de capacidad financiera**, establecidos bajo el criterio diferencial señalado:

INDICADOR	REQUISITO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,49
Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual a 0.47
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,96
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o igual a 0,63
Rentabilidad sobre los Activos	Mayor o igual a 0.045

Para la obtención y verificación de los indicadores de capacidad financiera, cuando el proponente sea un **Consortio, Unión Temporal o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley**, estos se calcularán de conformidad con la metodología establecida en el apartado correspondiente a la **capacidad financiera** del presente proceso de selección.

Tratándose de **proponentes plurales**, los criterios diferenciales establecidos para los **emprendimientos y empresas de mujeres** se aplicarán cuando, por lo menos, uno (1) de los integrantes del Consortio o Unión Temporal acredite debidamente dicha condición, de conformidad con los criterios establecidos en el **artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015**.

Para efectos de la aplicación del criterio diferencial destinado a las **MiPymes**, los criterios de clasificación empresarial serán los establecidos en el **artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo**, o la norma que lo modifique, adicione, derogue o sustituya.

CODIFICACIÓN UNSPSC:

La actividad económica a la cual pertenecen los servicios objeto del presente proceso de contratación se determina de acuerdo con la naturaleza, características y alcance de las actividades requeridas, tomando como referencia la codificación del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC. Esta clasificación permite identificar y delimitar el sector económico al que corresponden los bienes y/o servicios que requiere la Entidad, facilitando el análisis de la oferta existente en el mercado y la identificación de los potenciales proveedores.

En este sentido, los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual permiten establecer la relación entre los servicios requeridos y las actividades económicas desarrolladas por los posibles oferentes, constituyéndose en un referente para analizar las condiciones del mercado, la disponibilidad de proveedores, los niveles de competencia y las características de la oferta para atender las necesidades de la Entidad.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO:	
			VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		Aprobación:	
			Página 80 de 88	

Por lo anterior, la actividad económica correspondiente al presente proceso deberá analizarse a partir de los códigos UNSPSC definidos para los servicios a contratar, considerando su correspondencia con el objeto contractual y con las actividades comerciales o empresariales que desarrollan los potenciales proveedores en el mercado.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios
30121700	Materiales de construcción de caminos y carrileras
40142000	Mangueras
40171500	Tubos y tuberías comerciales
40183000	Tubería De Caucho Y Plástico
78101800	Transporte de carga por carretera
31152200	Alambres no Eléctricos de Hierro y Acero
30111600	Cemento y Cal
31161600	Pernos

NOTA: La clasificación de los bienes y servicios mediante el **Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)** tiene un carácter meramente **ilustrativo, referencial y de coordinación**, y tiene como finalidad establecer un lenguaje común entre la Entidad, los potenciales oferentes y el proceso contractual. Esta clasificación permite identificar y organizar los bienes y servicios relacionados con el objeto de contratación y facilita el análisis de la oferta disponible en el mercado.

En consecuencia, los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso **no constituyen requisitos habilitantes ni factores que limiten la participación de los oferentes**, por lo que su utilización no podrá entenderse como una exigencia de inscripción, certificación o acreditación exclusiva de dichos códigos para efectos de participar en el proceso de selección. Su inclusión responde exclusivamente a la necesidad de facilitar la identificación del sector económico y de los potenciales proveedores que pueden atender la necesidad de la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos destinados para la ejecución del contrato, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normativa vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato se ejecutará en el área rural del municipio de El Dorado, departamento del Meta, específicamente en las veredas El Diamante, La Meseta, Caño Leche, La Cumbre, La Isla, Aguas Zarcas y La Esmeralda, donde se encuentran ubicados los sistemas de abastecimiento de agua objeto de la intervención.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 81 de 88	

La distribución y entrega de los materiales se realizará de acuerdo con las necesidades previamente identificadas para cada uno de los acueductos y conforme a las instrucciones impartidas por la Entidad, en los puntos de entrega que sean determinados y coordinados con los representantes de las respectivas Juntas Administradoras de Acueducto o las organizaciones comunitarias correspondientes.

La ejecución de las actividades deberá desarrollarse de conformidad con las directrices impartidas por la Entidad y las instrucciones del supervisor del contrato, garantizando que los materiales sean entregados oportunamente en los lugares establecidos para cada comunidad beneficiaria.

FORMA DE PAGO:

El municipio de El Dorado pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: documentos:

La alcaldía municipal de El Dorado - Meta, se compromete a pagar al contratista el valor del contrato del presente proceso:

A. Pago Anticipado: la alcaldía pagará anticipadamente hasta del 50% del valor del contrato, según la existencia de los recursos que existan en certificado de disponibilidad presupuestal al momento de realizar los desembolsos del pago anticipado, para tal fin deberá el contratista presentar la siguiente documentación:

- 1) Copia del contrato.
- 2) Copia de la disponibilidad y el registro presupuestal del Contrato.
- 3) Documentos del Contratista (copia de la cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario).
- 4) Pólizas y Aprobación de las Pólizas contractuales.
- 5) Solicitud del pago anticipado
- 6) Cronograma de entrega de los bienes aprobado por el supervisor
- 7) Factura y/o cuenta de cobro
- 8) Certificación Bancaria
- 9) Autorización del Desembolso del pago anticipado de parte del Supervisor.

El pago anticipado se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)

La iniciación del contrato o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del pago anticipado.

A. Pago final del Contrato: correspondiente al desarrollo de las actividades del contrato hasta cumplir el CIENTO POR CIENTO (100%) de ejecución, previa presentación de los siguientes requisitos:

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 82 de 88	

Para su respectivo pago el contratista deberá cumplir con los siguientes Documentos:

- 1) Informe del contratista con sus respectivos soportes (registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y objeto del presente contrato).
- 2) Entrada de almacén.
- 3) Presentación de la factura y/o documento equivalente.
- 4) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral.
- 5) Informe del supervisor.
- 6) Autorización de pago expedida por parte del supervisor del contrato.
- 7) Acta de terminación
- 8) Acta de recibo final
- 9) Acta de liquidación del contrato.
- 10) Certificación bancaria.
- 11) Reconocimiento y Pago.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

Parágrafo No. 01: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.

Nota: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. El MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, que se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por conceptos de impuestos.

DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 83 de 88	

El pago se efectuará, cumplido todos los requisitos exigidos por la ley, De acuerdo con el PAC

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$463.968.000,00).

GRAVAMENTOS ADICIONALES: El Municipio de El Dorado Meta cobra los siguientes gravámenes de orden municipal acorde a lo establecido en el ACUERDO MUNICIPAL No 019 DE DICIEMBRE 14 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA, MODIFICA, ADICIONA Y ADOPTA UN NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO, EL PROCEDIMIENTO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO, PARA EL MUNICIPIO DE EL DORADO-META"

Impuestos Municipales (Estampillas)

Los descuentos que efectúa el municipio por cada pago son los siguientes:

ESTAMPILLA PRO		PORCENTAJE
Turismo		2%
Unillanos		1%
Cultura		2%
Adulto Mayor		4%
ICO		1%
PRODEPORTE		2%
PAPELERIA		5.800
Rte en la fuente	Persona Natural	Según normativa tributaria vigente
	Persona Jurídica	
Rte IVA		15 %
Hospital (si el presupuesto oficial del proceso es igual o mayor a Mínima Cuantía (\$ 49.025.340,00)		1%
Justicia Familiar (si el presupuesto oficial del proceso es igual o mayor a Mínima Cuantía (\$49.025.340,00)		2%
Electrificación Rural		0.5 %
Fondo de Seguridad		5 %

Impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado y sin perjuicio del deber que tiene los oferentes de informarse al respecto.

VIABILIDAD DE LIMITAR EL PROCESO A MIPYME

Del análisis efectuado al sector económico asociado al objeto contractual, se concluye que la contratación requerida se encuentra relacionada con el suministro de materiales, elementos, accesorios y demás bienes necesarios para el fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 84 de 88	

de agua de las comunidades rurales del municipio de El Dorado, departamento del Meta, actividad económica en la cual existe pluralidad de oferentes a nivel local, regional y departamental que cuentan con la capacidad técnica, comercial, financiera y organizacional necesaria para atender de manera adecuada las necesidades de la Entidad.

El estudio de la oferta y la demanda realizado evidencia que en el mercado existen proveedores idóneos que desarrollan actividades comerciales relacionadas con el suministro de los bienes requeridos y que han atendido contratos y requerimientos de naturaleza y características similares, tanto para entidades públicas como para particulares. Lo anterior permite establecer la existencia de una oferta suficiente y de condiciones de competencia que posibilitan la participación de diferentes potenciales proveedores en el presente proceso de contratación.

Para la determinación del presupuesto oficial del proceso se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de tres (3) cotizaciones a potenciales proveedores, tomando como referencia las características, cantidades y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. La información obtenida permitió efectuar la comparación de los precios ofertados y establecer valores de mercado acordes con las condiciones actuales de comercialización de los materiales y elementos objeto del suministro, constituyéndose las cotizaciones recibidas en el principal referente económico para la estimación del valor del contrato.

En consecuencia, el presupuesto oficial se encuentra soportado en información obtenida directamente del mercado, lo cual permite a la Entidad contar con un referente razonable para establecer el valor estimado de la contratación, garantizando que los precios considerados guarden correspondencia con las condiciones comerciales existentes y con las cantidades y especificaciones de los bienes requeridos para atender las necesidades identificadas en los sistemas de abastecimiento de agua de las comunidades rurales beneficiarias.

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que, en el departamento del Meta, y particularmente en el ámbito municipal y regional, existen empresas y establecimientos comerciales que pueden suministrar los bienes requeridos, evidenciándose pluralidad de potenciales oferentes y condiciones de mercado favorables para el desarrollo del proceso contractual. Esta circunstancia permite considerar la participación de las MiPymes como mecanismo para promover el acceso de este segmento empresarial a la contratación pública, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

En este sentido, el proceso podrá ser susceptible de limitación a MiPymes con domicilio en el municipio de El Dorado o en el departamento del Meta, según corresponda, siempre que durante la etapa establecida para tal efecto se acrediten los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluida la recepción del número mínimo de manifestaciones de interés exigidas por la normativa. La eventual limitación deberá sustentarse en las condiciones reales del mercado y en la verificación de los requisitos correspondientes, garantizando en todo momento los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y libre competencia.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 85 de 88	

Por lo anterior, teniendo en cuenta el análisis de la oferta y demanda, la existencia de pluralidad de proveedores y el estudio de mercado realizado mediante tres (3) cotizaciones, se considera que existen condiciones técnicas, económicas y comerciales favorables para adelantar el proceso de contratación y que, de cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente, resulta viable considerar la limitación del proceso a MiPymes del municipio de El Dorado o del departamento del Meta, contribuyendo con ello a la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la contratación pública y al fortalecimiento de la economía local y regional.

Ahora bien, en los procesos de contratación con pluralidad de oferentes, la convocatoria se limitará exclusivamente a MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifique los siguientes requisitos:

- El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
- Se acredite mínimo un año de existencia por parte de la Mipyme que manifestaron interés. Cuando se pretenda por parte de las MiPymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, deberán solicitar expresamente que se limite a MiPymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

Nota: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes sólo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Así mismo, las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente acápite.

De acuerdo con lo anterior al Municipio le resulta aplicable incorporar requisitos habilitantes para Mipyme (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021.), teniendo en cuenta que existen proveedores en el Departamento que están en capacidad de ejecutar el servicio requerido, adicionalmente, el presupuesto del proceso no sobrepasa el valor del umbral de MiPymes, con la finalidad de beneficiar a las MiPymes.

En consecuencia, se concluye que el sector económico analizado presenta condiciones favorables para adelantar el proceso de contratación, que el proyecto objeto del presente estudio resulta técnica, económica y financieramente viable, y que la estructuración del proceso

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nít. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 86 de 88	

contractual se ajusta a los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando el adecuado cumplimiento de los fines de la contratación estatal, así como la correcta administración y ejecución de los recursos públicos.

VERIFICACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS – VIGENCIA 2026

De conformidad con lo establecido en el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios estructurados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, cuando estos resulten aplicables a la necesidad que se pretende satisfacer.

En este sentido, para la estructuración del presente proceso de contratación, la Entidad realizó la correspondiente verificación de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, con el propósito de determinar si los bienes requeridos para atender la necesidad municipal podían ser adquiridos mediante alguno de los instrumentos disponibles. La TVEC constituye el mecanismo a través del cual las entidades compradoras pueden adquirir bienes y servicios amparados por Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes.

La verificación se efectuó teniendo en cuenta la naturaleza, características técnicas, cantidades, unidades de medida y demás condiciones de los bienes requeridos para el desarrollo del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META”, dentro del cual se contempla la adquisición de tuberías, tanques plásticos, cemento, mangueras, accesorios para tubería, accesorios hidráulicos y demás elementos requeridos para el mejoramiento y fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de agua de las comunidades rurales beneficiarias.

Como resultado de la consulta realizada en la TVEC, se identificó la existencia de mecanismos de agregación de demanda relacionados con bienes de características similares a algunos de los elementos requeridos por la Entidad. No obstante, una vez efectuado el análisis y comparación entre los bienes disponibles en los instrumentos consultados y la totalidad de las necesidades identificadas en el presente proceso, se evidenció que los instrumentos disponibles no permiten adquirir la totalidad de los bienes requeridos, bajo las características técnicas, cantidades y condiciones de entrega definidas por el Municipio.

En particular, la necesidad objeto del presente proceso comprende de manera conjunta diferentes tipos de bienes y elementos destinados al mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua de las comunidades rurales, entre ellos tuberías, tanques plásticos, cemento, mangueras y accesorios hidráulicos, cuyas especificaciones y cantidades fueron determinadas de acuerdo con las necesidades particulares identificadas para cada uno de los sistemas intervenidos.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 87 de 88	

Por lo anterior, la existencia de un instrumento que permita adquirir únicamente algunos de los bienes requeridos no resulta suficiente para satisfacer integralmente la necesidad de la Entidad, toda vez que quedarían por fuera otros elementos indispensables para el cumplimiento de la finalidad prevista en el proyecto.

Adicionalmente, la presente adquisición contempla la entrega efectiva de los bienes en los diferentes puntos establecidos para las comunidades rurales beneficiarias, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones de acceso de las respectivas veredas. La entrega deberá efectuarse en los lugares que sean definidos por la Entidad y coordinados con las respectivas Juntas de Acción Comunal – JAC, conforme a las instrucciones impartidas por el Municipio y el supervisor del contrato.

Esta condición deberá ser atendida de manera integral por el futuro contratista, comprendiendo el transporte y entrega de los bienes en los puntos establecidos por la Entidad, de acuerdo con las condiciones y obligaciones previstas en los documentos del proceso.

En consecuencia, la Entidad determinó que no resulta procedente acudir parcialmente a un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda para adquirir únicamente algunos de los bienes, cuando ello implique dejar por fuera otros elementos necesarios para satisfacer integralmente la necesidad identificada y cumplir con la finalidad del proyecto.

Lo anterior no significa que la Entidad desconozca la regla de utilización de los Acuerdos Marco de Precios. Por el contrario, la verificación realizada tiene como finalidad establecer objetivamente si existe un instrumento vigente que permita atender la necesidad bajo las condiciones técnicas, económicas y operativas requeridas. Los bienes y servicios de características técnicas uniformes son aquellos que comparten especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, susceptibles de estandarización.

En ese sentido, al comparar la necesidad integral del Municipio con la oferta disponible en la TVEC, se estableció que no existe un instrumento que permita atender de manera integral la totalidad de los bienes requeridos bajo las condiciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega establecidas por la Entidad.

Por otra parte, para determinar el valor estimado de la adquisición, la Entidad adelantó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de tres (3) cotizaciones de potenciales proveedores, teniendo en cuenta las características técnicas, cantidades y condiciones de entrega de los bienes requeridos. Los precios de referencia fueron establecidos mediante el promedio aritmético de las cotizaciones válidas obtenidas para cada uno de los ítems, de acuerdo con la metodología desarrollada en el respectivo análisis del sector.

En consecuencia, una vez realizada la verificación de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda disponibles en la TVEC y analizadas las condiciones particulares de la necesidad municipal, la Entidad concluye que los instrumentos consultados no permiten satisfacer integralmente la necesidad objeto del presente proceso, razón por la cual

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

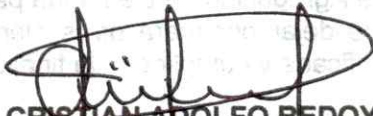
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 88 de 88	

resulta procedente adelantar el mecanismo de selección que jurídicamente corresponda, garantizando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

La presente conclusión se adopta con fundamento en la verificación efectuada por la Entidad durante la etapa de planeación y deberá encontrarse soportada en el respectivo registro, consulta o evidencia de la búsqueda realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, incorporada al expediente contractual.

El presente análisis se expide en el Municipio de El Dorado, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,


ING. CRISTIAN ADOLFO BEDOYA TIQUE
Secretario de Planeación, Infraestructura y Tics

Elaboro: Ing. Juan David Patiño Trasladino CPSP-126-2026
Aprobó: Doc. Daniel Alfredo Beltrán Buriticá, CPSP-128-2026
Reviso: Cristian Adolfo Bedoya Tique SPIT

473